

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, 5 E 15 pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, anticiparán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL ARTE EN LA VIDA

Por MANUEL BUENO

El retorno a Madrid, tras una ausencia de años, predispone el ánimo a sorpresas, no siempre agradables. Es evidente que la población se ha extendido y se ha hermoñado. El municipio ha abierto vías que nos recuerdan por lo amplias otras ciudades de Europa y América. Las edificaciones nuevas son exteriormente más opulentas y por dentro más cómodas y suntuosas. La higiene ha colaborado con la arquitectura, pues ya no se construye ninguna casa sin cuartos de baño, sin calefacción y sin patios que ventilan por la espalda. Los enemigos del aparato respiratorio sufren menos porque el ascensor les ahorra fatigas. El único que no ha ganado con la transformación es el arte. La libertad de iniciativa del individuo en materia de edificaciones es nefasta, porque crea la anarquía dentro del mal gusto. Los nuevos ricos, que creen defender su dinero de todas las contingencias invirtiendo en construir viviendas, confían demasiado en su propio sentido estético y se lanzan por su cuenta a los mayores despropósitos arquitectónicos. ¿Quién podría irles a la mano con un consejo prudente? Debiera haber, en cada ciudad, un cuerpo consultivo, sin cuyo beneplácito, no se podría levantar un edificio. No se puede dejar al capricho de la iniciativa privada el porvenir sanitario de una capital de cierta categoría. Urbanizar una ciudad es algo más que abrir calles y trazar avenidas, dotándolas de ciertos servicios de alumbrado y aguas dependientes de los municipios. Es preciso embellecerla, sin romper con la tradición del gusto. Quien haya visitado ciertas ciudades italianas, como Roma, Florencia y Nápoles, ha podido advertir las precauciones que ha adoptado allí la gente para conciliar el pasado con el presente en las construcciones. Hay que distinguir en la arquitectura urbana, lo que está pidiendo la intervención de la piqueta demolidora, de los que merecen perdurar. Pero, esta destrucción no puede hacerla el concejal, con la simple autoridad que le confiere el cargo. Harto hará el buen edil con administrar escrupulosamente los intereses del vecindario. Esa noble función estética requiere el concurso del artista, que asere al propietario que quiere construir. El dinero, por sí sólo, no basta. Es menester que se asocie a la inteligencia, y, a poder ser, al buen gusto. El que se tome la molestia de examinar las innovaciones introducidas por los particulares en la capital de España, con la complicidad del Ayuntamiento, pasará más de un mal rato. Es raro el edificio de nueva planta que responda a un sentido de coordinación con todo lo que le rodea. No estoy abogando por la uniformidad, que en este caso sería monotonía dañosa para nuestros ojos. Establecer un cierto orden familiar entre las casas de una calle no es incurrir en aquel

defecto. La Ciudad fanalsterio sería un espectáculo deprimente. Hay que adoptar la variedad dentro de la armonía y en Madrid desgraciadamente, no se va camino de eso, sino todo lo contrario. Se comprende el que una civilización sin tradiciones estéticas, como la civilización yanqui, improvise los tipos de edificación a tono con su vulgaridad espiritual. Cuando no se puede llamar la atención de otro modo, se procura deslumbrar con el volumen. El prurito de lo colosal no tiene otro origen. Esos edificios de treinta pisos, de sobria arquitectura, que vemos en las grandes urbes americanas, obedecen a dos preocupaciones; la de singularizar la personalidad de un pueblo dentro de un arte que ha agotado ya todas sus fórmulas, como ocurre en la arquitectura, y la de sacarle al espacio el mayor rendimiento. Pero, esos dos motivos me parecen justificados allí donde la industria y el comercio han densificado la población, son inoperantes en ciudades como las nuestras, que tienen una fisonomía y un ableno arquitectónico y que además no padecen plétora de vecindario.

Nuestra vida interior, la que transcurre en el hogar, tiende también a divorciarse cada día más del arte. No es frecuente el ver casas bien equipadas, con muebles elegidos maduramente y con arreglo a una preocupación estética que indique cultura y buen gusto. Se ha progresado, indudablemente, en comodidades de instalación pero no en las exigencias del espíritu. Lo corriente es que no encontremos en la vivienda del uno, con muebles de conjunto, de esos que se fabrican en serie, como la ropa de bazar y que no seamos ni la consola de estilo ni el cuadro de firme, ni el "bíbilot" de porcelana. Lo que se busca es lucir la opulencia, sin temor al táctico reproche del visitante que sale de la visita comentando para su colete las pretensiones del dueño de la morada y su poco discernimiento. En un país así, en el que apenas si la aristocracia conserva, por rutina familiar, cierto apego al arte, ¿de qué han de vivir el pintor y el escultor? Su destino natural e inevitable es el profesorado en las escuelas de bellas artes, a las que se acogen decepcionados y entristecidos. ¡Pobre del que vive de lo superfluo en estos tiempos en que sólo se habla de intereses, de estadísticas y de aranceles! Asombra el recordar que habiendo salido de la industria y del comercio los Médicis llegasen a adquirir una indiscutida autoridad como mecenas de las artes. A ellos, a su riqueza y a su buen gusto, debe Florencia sus más altas épocas de gloria. En España, país que no ha carecido en edades pretéritas de esos prestigios, ¿quién siente vocación de Mecenas? ¿Quién protege las bellas artes y honra a los que las cultivan, adquiriendo sus obras? ¿Dónde es-

LA GURDIA REAL EN LA NIEVE



Los magníficos soldados de la guardia real de Copenhague, se dirigen, impávidos, en medio de una borrasca de nieve a prestar sus servicios en el Palacio Real

Instantánea política

Opiniones de adversarios al frente único bajo el mando socialista

Reseñábamos en anterior crónica las opiniones de los más destacados miembros del Partido socialista sobre el problema planteado ante las dos tendencias tácticas: la violenta, de Largo Caballero o la moderada de Besteiro. En el mismo diario de la noche madrileña, aparecen otras varias opiniones, y entre ellas de los comunistas, parte importante en este pleito del frente único. Para oír a todas las partes reseñamos la opinión de don Jesús Hernández, miembro del Comité central del Partido Comunista, dice:

"La política seguida por los socialistas ha sido una completa bancarrota. La acción de sus propias masas desbordada su dirección; para contenerlas ha sido preciso un Largo Caballero que desplegara una campaña demagógica, capaz de retener aun bajo la influencia de la socialdemocracia (ya es sabido que los comunistas llaman despectivamente a los socialistas socialdemócratas, a imitación del caso alemán). Existen claramente algunas discrepancias entre Largo Caballero y Besteiro; pero estas son más de forma que de fondo. Besteiro nos recuerda la posición de Lepat en Alemania, presidente de la U. G. T. germánica que trata de independizar la U. G. T. del partido socialista, no para darle una orientación revolucionaria y clasista, sino para darle como una fuerza más a disposición de la política fascizante gubernamental. Largo Caballero, cree por el contrario que debe fundirse más en la política de su partido, porque es la única forma de sujetar a la U. G. T. impidiendo así que estas masas pasen al Partido comunista. Es decir, aparentemente son dos líneas, pero en el fondo una sola: retener a los obreros y desviarlos de la revolución. Ni Largo Caballero ni Besteiro quieren hacer la revolución.

Otra opinión de calidad, desde el punto de vista que estamos informando es la de don Melchor Rodríguez, significadísimo militante de la Confederación Nacional del Trabajo. El señor Rodríguez ha expresado que las masas de la U. G. T. recuperan, posiblemente, su ímpetu revolucionario, pero los dirigentes no, porque son hombres gastados por dos años de política en gobierno de burguesía. No cree el señor Rodríguez que se pueda llevar al frente único y dice que la posición revolucionaria de Largo Caballero es totalmente falsa.

¿Han algunos de mis lectores que por qué doy esta importancia a la posición de los socialistas y me hago eco en dos crónicas de las opiniones de los rebeldes al estado actual. Yo les respondo: porque la tiene. De este el partido socialista sea un partido gubernamental a que sea un partido revolucionario media una distancia que se ve a simple vista política.

ALVAREZ DE LEON

QUISICOSAS

UN CODIGO DE TRABAJO PARA LOS POETAS

Nueva York, 31.—La National Recovery Administration del Presidente Roosevelt ha pedido al señor Earl A. Guevas, presidente de la Liga de los Poetas, los datos necesarios para promulgar un Código del trabajo.

Se ha formulado ya un proyecto en el que se fija en treinta y cinco horas semanales la jornada de trabajo de un poeta. Su salario mínimo será de 20 dólares por semana. Y de 40 dólares si los poemas que se escriben se destinan a la publicidad comercial.

A ver, un Jurado Mixto, pero que venga al momento para que ponga este "píxto" en franco esclarecimiento. Que nos fije la jornada al periodista-poeta de la sencilla "cuarteta" o de la "silva" engolada. Que nos deje bien sentado y de manera formal, qué verso es más estimado el "suelto" o el "comercial". Que uno se queda perplejo al ver que la poesía sufre también el reflejo del obrerismo del día. Que a la lira ¡quién dijera! hay que agarrarse en razón,

lo mismo que a la manera, que al pico o al azadón.

Nada del dulce "penacho" de escribir por escribir. Eso está fuera de cacho en el moderno vivir.

A tanto el "metro" y el "pie" a cuanto el "poema corto". En fin, que uno queda absorto ante lo que ahora se ve.

Y quien como yo ha lanzado el "género" a borbotones, se ve un poco defraudado de gratas compensaciones.

Me coge a mí en Nueva-York esta ley que yo no pincho, y, vamos, lector, me hincho a dólares, sí, señor.

LOS CACOS TRABAJAN

Un robo en el almacén de don Manuel García de Arriba

Se llevaron una cantidad en metálico y varias cajas de botellas de licores

Esta mañana, al abrirse el establecimiento de licores que tiene en el Paseo de las Carmelitas, número 12, el industrial don Manuel García de Arriba, se observó que el techo estaba destruido en una regular extensión, así como la puerta de entrada, abierta.

Rápidamente se hizo un registro, comprobándose que durante la noche se había cometido un robo en el almacén. Se notó la falta en uno de los cajones de la mesa del despacho de unas 100 a 150 pesetas en metálico y varias cajas de botellas de licores de distintas marcas.

Se dió cuenta del hecho a la Comisaría de Policía, personándose agentes, que practicaron una inspección ocular.

Los ladrones, para cometer el robo, rompieron un trozo del tejado y techo raso del almacén, descolgándose después al interior. Para salir, utilizaron la puerta, que violentaron.

La Policía practica activas diligencias para lograr la detención de los ladrones.

La ciudad EL ADELANTO

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

Doña Luisa Mañosa de Juan, 15 pesetas.

Hijos de don Isidro Segovia, en el noveno aniversario de su padre (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Doña María de las Candelas G. Ramos, en el primer aniversario de su hermana doña Josefa (que su gloria halle), 50 pesetas.

Doña Agustina Martín Morán e hijos, en el sexto aniversario de su esposo y padre, respectivamente, don Manuel Hernández (que su gloria halle), 8 pesetas.

Un donante, tres localidades de la velada benéfica del Coliseum, que fueron vendidas en 18 pesetas.

Doña Dolores Martín, en el aniversario de su hija Amelia (que su gloria halle), 10 pesetas.

Don Esteban Madruga, 25 pesetas.

Señora viuda de Huebra, 10 pesetas.

El entierro del joven Juan Manuel San Juan Rubio

A las diez de la mañana, el médico forense, don José García Rico, con los señores Estella y Partearroyo, practicaron la autopsia al cadáver de Juan Manuel San Juan Rubio, víctima del suceso ocurrido el sábado en el barrio de la Prosperidad.

La diligencia duró dos horas, y a las doce se verificó el entierro. Desde bastante rato antes, en los alrededores del depósito de cadáveres del Hospital provincial, y calle de Fonseca y Campo de San Francisco, había gran número de personas, para asistir al entierro, predominando muchas mujeres.

Al piadoso acto asistió numerosísimo público, especialmente de la populosa barriada de la Prosperidad, siendo presidido el duelo por familiares y amigos del finado.

Se ha exigido 50.000 pesetas de fianza para responder de los gastos del juicio, al autor de los disparos, señor Bermejo Matías, contra el cual se dictó el correspondiente auto de procesamiento.

La joven Josefa Barbero Tabarés, continúa mejorando.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

tá nuestro Alejandro de Médicis? ¿En la aristocracia? Ahora los grandes señores se hacen negociantes y los negociantes procuran pocas veces subir al rango de señores...

(Prohibida la reproducción).

EL SUCESO DE AYER

Una mujer gravemente herida al arrojarse de una tartana

Ayer ocurrió un desgraciado accidente, del que ha resultado gravemente herida una señora, vecina del pueblo de Miranda de Azán. En las últimas horas de la tarde regresaban a Miranda de Azán, en una tartana, tirada por una caballería, la señora doña María de la Paz, acompañada de algunos de sus familiares, cuando al tomar la curva desde el trozo de carretera que parte del Puente Nuevo a la de Bejar, el macho, emprendió rápida carrera, sin que el conductor del vehículo pudiera dominar al animal. Entre los ocupantes de la tartana, especialmente entre las mujeres, cundió el pánico, al ver que la caballería continuaba su veloz carrera, arrojándose al suelo María de la Paz, y algunas otras personas, con tan mala fortuna, que la primera se dió un tremendo golpe en la cabeza, quedando sin sentido.

Algunos paseantes lograron detener al animal, y María de la Paz fué recogida, trasladándola en un automóvil, que pasaba por aquel lugar, a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento fué asistida por los médicos señores Marín, Juárez y Hernández, auxiliados por el practicante don Vicente Pérez, apreciándose una intensa conmoción cerebral y la probable fractura de la base del cráneo, calificando su estado de pronóstico grave.

Seguidamente la paciente fué llevada al domicilio de unos parientes en Salamanca, donde volvió a ser reconocida por los facultativos, continuando bajo los efectos de la conmoción cerebral.

PAGOS DE HABIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Luis Lozano, 1.893,22 pesetas; don Abdón Sánchez, 2.372,28; don Enrique Holgado, 1.631,24; don Eleuterio Población, 5.965,60; don Hipólito Iglesias, 201,04; don José Manuel Curto, 2.573; don Ricardo Bazán, 180; don Manuel Calleja, 269,42.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña Alfonsa Vidales Becerra

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1933 habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Aurelio Velázquez Rodríguez; hermano, hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada, y asistan a algunas de las misas que se celebrarán por su alma en la parroquia de la Purísima, el día 3, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

LA SEÑORA

Doña Felipa Galán Sánchez

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1934 a los setenta y cuatro años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas; Elena, Dolores y Angela; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 2, a las nueve de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Doctor Riesco, número 47. El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: "Nuestra Señora del Carmen".

LA SEÑORA

D. PATROCINIO RODRIGUEZ

VIUDA DE ASIAÍN

falleció en Salamanca, el día 1.º de Febrero de 1934 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Carmen, Manuel, Patrocinio y María Asiaín Rodríguez; hijos políticos: Julio Pérez, Juana Bejarano, Francisco García Barrado y Fernando Moreno; nietos; hermana, Matilde; hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: A las diez de la mañana de hoy, viernes. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Travesía del Pozo Hilera, 5 (Avenida Mirat). El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"La Soledad". Pompas Fúnebres. Teléfono 1959

MUCHAS GRACIAS

Con el título "El secretario rural", EL ADELANTO del día 21 de los corrientes publica un artículo que firma Mauricio García Isidro, quien después de hacer acertadas y justas consideraciones, termina diciendo: "Yo admiro al secretario rural".

No tengo el honor de conocer al señor García Isidro, hecho que me concede autoridad para decirle: Es usted un valiente, porque valentía y hasta heroísmo se le puede considerar que posee, a quien se atreve a decir en letras de molde y en un periódico provinciano: "Yo admiro al secretario rural".

Muchos de los muchos lugares que hay en el mundo, el citado artículo habrán dicho: Ese señor no sabe "lo que se pesca". Y quien, como yo, no le conozca, añadirá: Es uno de tantos que traen revueltos a los pueblos, concepto que se forja en éstos de todos sus secretarios, maliciosos y equivocadamente en la inmensa mayoría de los casos.

Son justas las apreciaciones, los juicios, los conceptos que el señor García Isidro vierte en el citado artículo sobre el secretariado rural? Si este admirado señor que nos admira y tantos y tantos señores y tíos que nos odian, siguen paso a paso, hora por hora y minuto por minuto la labor silenciosa e inmensa que realizan los secretarios rurales, el señor García Isidro nos admiraría más; esos tíos y señores tendrían por lo menos algo de consideración de quienes tan siendo objeto de burras, persecuciones y olvidos, trabajan todos los días, escriben todas las noches, se sacrifican a todas horas por el bienestar de los pueblos, que se procuran el bienestar de las provincias, y, por tanto, el bienestar de España. Los secretarios rurales podemos decir con orgullo que somos los funcionarios que más trabajamos por y para los pueblos, por y para España, afirmación que no es hija del amor que este humilde secretario profesa a la clase: afirmación que no tiene a molestiar a ningún otro funcionario, porque todos cumplen su deber, es una afirmación que pueden justificar los pueblos en los que el secretario le obligan a estar en todas partes; afirmación que pueden justificar el Juzgado de Instrucción y el Registro de la Propiedad del partido, el Gobierno civil, la Delegación de Hacienda, la Diputación provincial, la Jefatura de Estadística, la Caja de Recluta, la Junta de Clasificación, el Centro de Movilización y Reserva, la Junta provincial del Censo Electoral, la Sección Agronómica, la Jefatura de Obras Públicas, la Junta provincial de Reforma Agraria, la Caja de Previsión Social, el Ministerio de Trabajo, la Intendencia general de pósitos, etc., centros con multitud de negociados, a los que el secretario rural presta constantes y múltiples servicios, que sólo esos centros pueden apreciar.

Cualquier funcionario escasamente tiene más de un jefe, generalmente sólo atiende a un ramo de la administración. El secretario rural tiene como jefe desde el último vecino hasta el jefe del Gobierno, y tiene que atender a todos los ramos y servir a todas las dependencias de la Administración del Estado; es el secretario rural el brazo derecho (no creo que se le podría si dijera que es ambidextro) de esa Administración, toda vez que el Municipio es el fundamento del Estado y el Ayuntamiento la dentadura de engranaje de la rueda administrativa, cuya mayor parte es fundada por los secretarios rurales. ¿Es extraño, pues, que el señor García Isidro admire al secretario rural si lo conoce algo, como indica, de su actuación? No; como tampoco es extraño que conozca ésta, se lamenta de la falta de protección de quien a ello está obligado.

Todos admiramos y aplaudimos al Magisterio, que lucha por la educación y contra el analfabetismo; al médico, que estudia por librar de las garras de la muerte a sus conciudadanos; al farmacéutico, que se sacrifica en su laboratorio componiendo las medicinas que han de salvar al enfermo; al cartero, que sufriendo las inclemencias del tiempo, lleva y trae alegrías y tristezas; a la Guardia civil que vela constantemente por la seguridad de personas y haciendas; a los Carabineros, que se desviven por

que la hacienda nacional no se defraude; pues a estos funcionarios de los pueblos que, con razón, hay que admirar y aplaudir, con no menos razón les protegen el Estado y los pueblos.

¿Quién admira, aplaude o protege al secretario rural? Nace el hombre y ese funcionario sigue a ese hombre todos los pasos de su vida, ese hombre se halla en consuetudine relación con el secretario rural; al nacer, al ir a escuela, al entrar en quintas, al contraer matrimonio, al tener sucesión, si compra, si vende, si litiga. Ese funcionario, ese secretario rural están tan íntimamente ligados, es tan necesario para la vida de los pueblos, que su supresión trastornaría la marcha de la vida nacional, suprimiéndose, pongamos por caso, la enseñanza durante un año, y la nación no detiene su rumbo; ciérranse las oficinas municipales durante el mismo periodo de tiempo y España queda inmovilizada y paralizada su vida político-económico-administrativa.

Tal vez los conceptos expuestos sean propios de mi ignorancia, tal vez fruto de una ilusión, quizá producto de tantos sinsabores que el secretario rural sufre en la lucha diaria por la existencia; pudiera ser que el artículo que motiva estas líneas se me hubiese "subido a la cabeza" y tuviera necesidad de rectificar; pero, ¡ah, señor García Isidro!, es el que suscribe poco secretario para plasmar en las cuartillas lo que es ese modesto funcionario a quien usted admira.

¿Que hay excepciones en esos funcionarios? ¿Quién lo duda que las hay en todos? De haber alguna, la primera la del que motiva la atención de los lectores, y tal vez la última; pero no obstante confiero que si el secretario rural no es admirado como lo hace el señor García Isidro, tampoco debiera ser objeto de olvidos por parte de los de arriba, ni de persecuciones infames de los de abajo, y si hay algún secretario rural malo, tienen la culpa los de abajo y los de arriba; porque ni a unos ni a otros les conviene tener a tan importante, mejor dicho, tan necesario funcionario con autoridad e independencia; tienen la culpa los Gobiernos que no han querido o sabido considerar a los secretarios rurales como es debido a la misión que realizan en la Administración general del Estado. Tienen la culpa los Ayuntamientos que no han querido o sabido imponerse a los Gobiernos, para que el Estado pague a quien le trabaja, como son los secretarios rurales, cuyas actividades, cuyo trabajo absorbe ese Estado y que pagan los arruinados Municipios; pagas o sueldos que se le clavan en el corazón de los vecinos como afilado puñal, cuya herida generalmente sólo se cicatriza con la miseria del secretario rural.

Ese es el funcionario a quien admira don Mauricio García Isidro; ese es el funcionario que se mira con prevención en los pueblos; ese es el funcionario a quien más se odia, más se persigue, más se le olvida, la única víctima de todos los enconos y pasiones locales, el único mártir de la aldea. ¡Gracias, señor García Isidro! ¡Muchas gracias!

FERNANDO CANILLAS.
Villar de Puercos, 28 Enero 1934.

DESEARIA arrendar casa con buen corral; inútil si no dá bien el sol, lo más próxima posible a la calle Cárceles Nueva, número 11, donde dará razón Consuelo Martín. 3-a-2

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS. ¿Quiere usted estar servido? Repare la batería-accumuladores de su coche, dinamo, magnetos y aparatos eléctricos, en San Pablo, 23, frente a la calle Palominos. Reparaciones de garantía y económicas. 8-a-3

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo DOMINGO, día 4 de Febrero.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 3, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 5, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

DE PLASENCIA

El corresponsal vuelve a sus habituales tareas, y con tiempo, si no más sobrado, mejor distribuido, dirá a los lectores, a quienes interesen las cosas de Plasencia, algo de lo que ocurra en esta ciudad y sus alrededores.

Don Angel Rosado Acuña ha surtido con ventajita mi silencio, teniendo al corriente a los lectores de las noticias más interesantes. Vayan desde aquí las gracias a tan querido amigo como discreto periodista por su amabilidad y diligencia.

Celebró junta general la "Asociación de Amigos de la Escuela del Niño" para la reglamentaria renovación de cargos en la directiva. En vista de la buena marcha de la sociedad, debida a la junta que cesaba, fué esta reelegida íntegramente, con un voto de gracias para todos los miembros que la componen, por sus acertadas y desinteresadas iniciativas. Para ocupar dos cargos vacantes fueron elegidos por aclamación los señores don Fernando Jiménez Gregorio, profesor de este Instituto, y don Vicente Corbo Encinas, maestro nacional. El último acto de esta simpática Asociación, consistente en el reparto de ropas a niños y niñas pobres (del cual dió cuenta el señor Rosado en estas columnas) ha sido muy elogiado, que se considera justa. Nosotros tenemos descontento que así sucediera, persuadidos del alto concepto que de la Justicia tiene la Audiencia provincial.

EL CORRESPONSAL
30 Enero 1934.

Se ha constituido bajo la presidencia del culto oficial del Batallón de Ametralladoras número 2, que guarnece esta plaza, don Manuel Alonso, una "Agrupación deportiva placentina", cuyo plan a desarrollar será Educación física (gimnasia educativa-athletismo-deportes) y cultura general (artes-ciencias-literatura). Para la primera parte de dicho programa cuenta la entidad con local para gimnasio y profesor de Educación física, de la Escuela central de Gimnasia. Para cumplir los fines de la segunda están organizándose los cuadros de conferenciantes. Es de esperar que, por los fines altamente educativos de la Agrupación, le prestarán su apoyo buen número de elementos de la ciudad.

El domingo próximo pasado, previamente citados por la Inspección de primera enseñanza, se reunieron en la Escuela graduada de niños número 1, de esta ciudad, casi todos los maestros y maestras de esta zona. Fué un día laborioso para dichos funcionarios que, presididos por el celoso y entusiasta inspector don Antonio de la Cámara y Cailhau, estuvieron reunidos toda la mañana, tratando asuntos profesionales con un ardor que revela el deseo de capacitarse, cada vez más, para el desempeño de la alta misión que cumplen.

Unos ciento veinte maestros conocieron y estudiaron un programa graduado que, el curso anterior, fué propuesto por la Inspección y estudiado por los maestros del partido de Hervás. Este procedimiento de enseñanza, que se ha hecho saber que hasta el día 12 de Febrero se hallan expuestas en el tablón de anuncios oficiales las listas de incluidos y excluidos del Censo electoral de este municipio.

También se advierte que se podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no afecte directamente, ante el secretario del Ayuntamiento quien dará recibo de la reclamación y la elevará informada, en plazo de diez días, al jefe provincial de Estadística, cuya resolución habrá de publicarse en el Boletín oficial de la provincia.

Por último informo de que contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse, en término de ocho días, ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso.

Desgracia.
Días atrás se tuvieron noticias en Béjar de haberse caído de una ventana, matándose, un niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo don Federico Martín, juez de Instrucción que fué de este Partido.

El desgraciado suceso tuvo lugar en Toro, actual residencia de don Federico y familia, a la que acompañamos en su justo dolor.

Peticion de mano.
Por don Eduardo Cid y su esposa doña Rufina Gómez-Rodrigo y para su hijo el joven industrial don Francisco, ha sido pedida la mano de la virtuosa y gentil señorita Carmen Delgado Galindo, hija de don Buenaventura y de doña Amalia, residentes en Puerto de Béjar.

Entre los novios se cambiaron valiosos presentes y la boda se verificará en breve.

ARRIENDO DE PORTALES. Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

RADIOFONICAS

Aparatos piezo-eléctricos
Los micrófonos transforman las vibraciones sonoras en oscilaciones eléctricas de frecuencia musical; como los "pick-up" traducen las vibraciones mecánicas en corrientes de frecuencia correspondiente; de la misma manera que los altavoces, inversamente, transforman en sonidos las oscilaciones eléctricas de frecuencia musical.

En virtud del principio que establece la igualdad entre la acción y la reacción, existen grandes analogías de funcionamiento entre estos diferentes aparatos electroacústicos. Así, se sabe, por ejemplo, que un altavoz de modelo cualquiera, pero sobre todo del tipo electromagnético, puede utilizarse como micrófono, y aun mediante algunas modificaciones, como "pick-up".

Tanto es un altavoz, como en un micrófono, o en un "pick-up", en efecto, existe esencialmente "un motor" que convierte las oscilaciones eléctricas en vibraciones mecánicas, o inversamente; motor que es lo más corriente sea electro-magnético, electrostático o electrodinámico.

Entre estos artificios motores, merece especial mención, por sus recientes aplicaciones, el que se basa en el fenómeno conocido con el nombre de "piezo-electricidad". La piro-electricidad, o sea, la propiedad de electrizar de ciertos cristales bajo la influencia del calor ha sido conocida al parecer desde la antigüedad.

Este fenómeno, manifestado en la turmalina y el cuarzo, constituye un hecho diferente al que se obtiene normalmente bajo la acción del frotamiento, ya que en aquel se ponen de manifiesto sobre el mismo cuerpo cargas positivas y negativas, como en el caso de las pilas, principalmente de las termoeléctricas.

A fines del siglo XIX se pudo comprobar, que la piro-electricidad va ligada a contracciones y alargamientos de los cuerpos y los hermanos Curie demostraron las propiedades piezo-eléctricas del cuarzo en 1880, dando cuenta en 1883 de la reversibilidad de estos fenómenos prevista teóricamente por Lippmann.

La fracción y la compresión de un cristal de cuarzo provocan pues es electrización, teniendo el mismo resultado una tensión ejercida en una dirección conveniente, que un calentamiento, así como una presión corresponde a un enfriamiento.

Se explica este fenómeno suponiendo que los pequeños desplazamientos experimentados por las moléculas cristalinas, provocan la puesta en libertad de electrones positivos y negativos, que transportan sus cargas eléctricas a las dos extremidades del cristal, según una dirección perpendicular a la presión. Los cristales presentan por tanto "ejes eléctricos" determinados, según los cuales debe ejercerse la presión para producir el maximum de efecto, los cuales difieren de los ejes ópticos.

Las cantidades de electricidad obtenidas son proporcionales a la superficie, a la presión y a un cierto coeficiente variable para cada cristal y que se llama "constante piezoeléctrica".

Inversamente, si se someten los cristales a una carga eléctrica, se deforman, contrayéndose según el eje eléctrico y dilatándose en dirección perpendicular.

Si se aplica sobre un cristal de los mencionados una corriente alterna, entra en vibración, variando en amplitud según las cargas y en rapidez según la frecuencia de la corriente. Este es el fenómeno del cristal cantante bien conocido, y que ha recibido aplicación modernamente en T. S. H.

Es sabido, en efecto, que para establecer la frecuencia de las estaciones emisoras actualmente, y en particular las de ondas cortas se utilizan los estabilizadores de cuarzo.

Una lámina de este cristal, delgado, puede vibrar según una frecuencia bien determinada, que varía según su espesor y anchura. Si se aplica a condensadores piezoeléctricos formados por placas de este género, una corriente de alta frecuencia de igual rapidez que la de vibración del cristal, puede obtenerse un efecto de regulación muy eficaz, intercalándose en el circuito rejilla-placa de los emisores radiotelevisivos.

En otro artículo se dará cuenta de cómo esta misma propiedad ha sido aplicada a otros aparatos eléctricos.—DOCTOR Z.

EL ADELANTO EN BEJAR

Días pasados un grupo de padres de alumnos de este Centro, entregaron al director del mismo, con el fin de que la diera curso, una instancia dirigida al Ministerio de Instrucción Pública en la que piden se complete el cuadro de profesores, cubriendo las vacantes que se produjeron a primeros de Diciembre por traslados de personal.

Es tal el concepto que tenemos, porque debemos tenerlo, de los deberes del Estado, que el dar origen a estas iniciativas públicas nos parece cosa inverosímil, más propia de otra Edad y de otros tiempos en que el concepto del deber era cuestión de poca monta.

Los alumnos del Instituto de Béjar tienen exactamente los mismos derechos que los de cualquier otro Centro a recibir enseñanza completa de todas las disciplinas; se los da el contrario bilateral que formalizan al matricularse.

Desearnos, pues, que la petición de estos padres de alumnos bejaranos sea atendida pronto, para bien de la enseñanza y de los mismos profesores que no pueden atender aquella con el debido rendimiento. Nos consta que la dirección del Instituto, oportunamente ha pedido y gestionado lo que ahora piden los padres de los alumnos; pero... es que estas cosas hay que pedirías?

Censo electoral.
Por el alcalde, señor Cascón González, ha sido publicado un edicto en que se hace saber que hasta el día 12 de Febrero se hallan expuestas en el tablón de anuncios oficiales las listas de incluidos y excluidos del Censo electoral de este municipio.

También se advierte que se podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no afecte directamente, ante el secretario del Ayuntamiento quien dará recibo de la reclamación y la elevará informada, en plazo de diez días, al jefe provincial de Estadística, cuya resolución habrá de publicarse en el Boletín oficial de la provincia.

Por último informo de que contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse, en término de ocho días, ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso.

Desgracia.
Días atrás se tuvieron noticias en Béjar de haberse caído de una ventana, matándose, un niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo don Federico Martín, juez de Instrucción que fué de este Partido.

El desgraciado suceso tuvo lugar en Toro, actual residencia de don Federico y familia, a la que acompañamos en su justo dolor.

Peticion de mano.
Por don Eduardo Cid y su esposa doña Rufina Gómez-Rodrigo y para su hijo el joven industrial don Francisco, ha sido pedida la mano de la virtuosa y gentil señorita Carmen Delgado Galindo, hija de don Buenaventura y de doña Amalia, residentes en Puerto de Béjar.

Entre los novios se cambiaron valiosos presentes y la boda se verificará en breve.

ARRIENDO DE PORTALES. Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

ARRIENDO DE PORTALES. Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

ZAMORA AL DIA

Horrorosa desgracia.
En el pueblo de Muelas del Pan y en las obras de los Saltos del Duero, a las órdenes de una compañía alemana que se ocupa en la instalación de la línea que llevará fluido a Salamanca, trabajaban los obreros David Dominguez Fernandez, Manuel Otero Torres y Jesús Real Rodríguez, los cuales se ocupaban en la apertura de hoyos para la colocación de postes.

Hallándose en dicho trabajo gopearon casualmente contra una piedra un paquete que contenía veinticinco cartuchos de dinamita, los cuales hicieron explosión, a causa de la cual resultó muerto el primero de los citados obreros y heridos gravísimos sus dos compañeros.

Estos últimos fueron traídos inmediatamente al Sanatorio del Pilar de esta ciudad, de cuyo establecimiento es propietario el reputado médico don Darío Crespo Alvarez.

El Juzgado de esta capital se trasladó al lugar del suceso, instruyendo las diligencias procedentes y el suceso, impresionó vivamente al vecindario de Muelas del Pan.

Del Ayuntamiento.
En la última sesión celebrada, el señor alcalde dió cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid en unión de un concejal, relacionadas con mejoras para la capital.

Del Ministerio de Instrucción Pública sacó la impresión de que los trámites para la construcción de dos grupos escolares, de los tres que hay proyectados, ya están ultimados, habiéndole prometido interesarse por este asunto, el diputado salmantino señor Villalobos, con quien casualmente se encontró.

También el ministro señor Cid, le manifestó que a mediados del mes actual, comenzarán las obras de la Casa de Correos, habiendo conseguido en la consignación, un aumento de 100.000 pesetas para mejora del edificio y respecto a la subvención para las Cantinas, Colonias y Roperos escolares, trae el señor alcalde la impresión de que hay por el momento alguna dificultad para conseguirlo, por la prórroga de los Presupuestos, debiendo esperarse el momento oportuno.

Templo incendiado.
En el pueblo de Moldones, se incendió el templo parroquial, quemándose el retablo mayor, dos altares con toda la ornamentación e imágenes, así como todo cuanto había en el interior.

El templo siniestrado, había sido restaurado recientemente, siendo grandes las pérdidas causadas por el fuego.

El vecindario trabajó denodadamente en la extinción, resultando algunos heridos no de gravedad. Se ignoran las causas del siniestro.

EL CORRESPONSAL
ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos dirigirse a Isidro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Santiago Hernández Martín
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12

VENDO. Dos casas en calle Vista-Alegre, una 10.000 pesetas y otra 8.000. Informes, Pérez Pujol, número 9, hojalatería.

SE VENDE la casa número 15, paseo del Rollo, junto Asilo San Rafael. Consta planta baja, principal, patio hermoso, dos casas interiores, renta 227 pesetas mensuales, todo en 25.000 pesetas; facilidades de pago. Informarán, Rúa Antigua, 7.

COCINERA, se necesita, de treinta a cuarenta años, para gobernar casa con otra criada. Ofertas, con informes, Apartado de Correos número 40, Salamanca.

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con doscientos rollos, se vende barato. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA, establecido en la Avenida de Mirat, número 18, entrada al Colegio por la calle de Martín Pérez (Miminos). Clases de 1.ª enseñanza y se preparan para el ingreso.

TRASPASO

Ultramarinos y Salsicheria, muy acreditada. Para tratar, con DON MANUEL MARTIN Viajante de la casa PRIETO

En la Administración de Loterías número 3
Calle de García Barrado, 25
Hay billetes para el sorteo del día 12 de Febrero, a 40 pesetas, y décimos a 4 pesetas



Norddeutscher Lloyd de Bremen
LLOYD NORTE ALEMAN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los magníficos vapores corcos rápidos 7 Febrero.
"MADRID"
1.º Marzo "SIERRA SALVADA"
29 Marzo "SIERRA NEVADA"
PRECIO DEL PASAJE
3.ª camarote, Ptas. 612,70.
3.ª corriente, Ptas. 577,70
LINEA DE CUBA MEJICO
Directamente para La Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el
21 de Febrero "SIERRA VENTANA"
PRECIO DEL PASAJE
3.ª clase a La Habana, Pesetas 559,45.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.
Para más informes, dirigirse a LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA, Ltda., Villagarcía; Marina, 14. Tfno. 36.—Vigo: García Olloqui, 2. Tfno 1256

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA ELLAS
Lo que he visto

Por la noche muchas capas. Son las más elegantes las de terciopelo "morocco" negro, cerradas detrás. Un peinado en forma de diadema acompaña muy bien esta "toilette", un poco romántica...

Una bonita combinación. Un traje azul, con una blusa de crêpe o lana marrón. Cinturón de cuero con hebilla de madera...

Las blusas en "lamé" llevadas para la hora del "cock-tail" o la cena, son de manga corta... Sobre las chaquetas de lana un gran lazo de cintas multicolores, dan, no importa qué clase de "tailleur" sea, una nota alegre y original...

Consejos
Para adelgazar parcialmente, frotar las partes gruesas con la siguiente preparación:
20 gramos de tintura de yodo.
100 gramos de glicerina.
Haciendo diariamente algunos masajes con esta mezcla, obtendréis un buen resultado.

Para teñir los cabellos de color castaño oscuro, emplear la fórmula siguiente:
Aguades tilada 20 grs.
Acido pirogálico..... 2 grs.
Cloruro de cobre..... 3 grs.
Acido nítrico..... 6 gotas.
Emplearlo con un cepillo blando con extrema prudencia.

VIAJES

Han llegado:
De Madrid, la bella señorita Elisa de Dios Trilla, acompañada de la encantadora señorita Isabella Ruiz, hija del comandante Mayor de la Guardia civil, que fué de Salamanca, don Eusebio Ruiz, que pasará una temporada en el domicilio de la señora viuda de Dios.

EL TE DE AYER EN NOVELTY

Organizado por los jóvenes Ignacio Coca, Marceliano García León, Paulino Martínez, Alfonso Alvarez, Pepe Ferreira y Julio César, se celebró ayer, a las siete de la tarde, en el comedor del restaurant Novelty, una simpática fiesta que resultó brillantísima.

Consistió en un te-baile, cuyo beneficio, será entregado a la Menedicencia.
Una selecta orquesta, amenizó la fiesta, habiendo sido servido el te de manera admirable, por el restaurant Novelty. Los organizadores obsequiaron a la distinguida concurrencia con un "cap".
Se organizó después un animadísimo baile, que se prolongó hasta las nueve de la noche.

Entre las familias que asistieron recordamos, a las de Frieria, Esperabé, Esperabé de Coca, Sánchez Cobaleda, Vázquez de Parga, González Borroguero, Infante, Borrogo (don Domingo), Vargas Zúñiga, Herrera, G. Orús, Goenaga, Coca, Lorente, Alonso, Marcaida, Ferreira, González Ubierna, Noguerol, del Yerro, García Romo, Marcos, Galache, Olivera, Castañón, Artega, Avila, Maeso. Bobo, Clavero y otras muchas más.

La fiesta constituyó un éxito, siendo propósito de los organizadores la frecuente celebración de fiestas semejantes.

FALLECIMIENTOS
A la avanzada edad de setenta y cuatro años, dejó de existir ayer, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Felipa Galán Sánchez, que por sus bondades y virtudes, se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de cuan-

tos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame más sentido a sus desconsoladas hermanas: doña Elena, doña Dolores y doña Angela; hermanos políticos, primas, sobrinos y demás familia.

Ayer falleció la virtuosa señora doña Patrocinio Rodríguez, viuda de Astain, que contaba con numerosas amistades en nuestra ciudad.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento, dejando al morir, gratos recuerdos de sus virtudes y piadosas obras, que perdurarán siempre en todos.

Descansen en paz y reciban nuestro más sincero pésame, sus aflijidos hijos: Carmen, Manuel, Patrocinio y María Astain Rodríguez; hijos políticos: don Julio Pérez, doña Juana Bejarano, don Francisco García Barrado y don Fernando Moreno; nietos; hermana, doña Matilde; hermano político y demás familia.

—El miércoles, fué conducido a su última morada, el que en vida fué sargento primero de Regimiento de Infantería número 26, don Miguel Rivera Grajera, persona que por su amable trato, era estimado por sus jefes, oficiales y amigos.

A su esposa, doña Hortensia García Borrego; padres: Juan y Rafaela; padres políticos: José García e Indalecio Borrego; hermanos: María y Luis; hermanas políticas: Juana y Josefa; testimoniamos nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Alfonsa Vidales Becerra.

Renovamos nuestra más sentida condolencia a su desconsolado esposo, don Aurelio Velázquez Rodríguez; hermano, hermanos políticos; primos y demás parientes.

VARIAS

Ha sido nombrado, para cubrir la vacante en la dirección del Banco Mercantil, en Cistierna (León), nuestro buen amigo don Angel Sánchez, que actualmente desempeña la intervención de dicho Banco en Santibáñez de Béjar.
Celebramos el ascenso, a la vez que felicitamos a tan competente funcionario.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población.
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 12 a 2, en el Satorio del doctor Población.
Teléfono, 1146 y 1519

LA RECOGIDA DE ARMAS

Una circular a los gobernadores
Se ha dirigido por el ministerio de la Gobernación la siguiente circular a los gobernadores civiles:

"Ruego V. E. de las órdenes oportunas para que en ningún caso se devuelvan armas que estén en depósito, sin la previa presentación de la licencia en vigor, recibo del depósito y guía correspondiente. Y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 15 de Abril de 1931, que se refiere a la disolución de los Somatenes, las demás armas serán destruidas y convertidas en chatarra, según fué ordenado anteriormente."

TRASPASO taller Reauchtados de Nicasio Sánchez. Informarán en el mismo, Paseo Carmelitas, 6.

Los incidentes de ayer entre estudiantes y obreros

A las once de la mañana de ayer, se reunieron en la Facultad de Medicina, un grupo de estudiantes que habían sido convocados, con el fin de tratar de la representación de la clase estudiantil en los Claustros de Profesores.

A la reunión asistió otro grupo que no compartía la tendencia de los otros, por lo que, según se nos informa, la asamblea transcurrió con interrupciones y algún alboroto.

Terminada la reunión, en la que no recayó acuerdo alguno, se nos dice que algunos estudiantes dieron vivas al fascio y otros a la F. U. E., y que en las inmediaciones de la Facultad había algunos obreros. Entre escolares y trabajadores, surgió una colisión, repartiéndose puñetazos y resultando contusionado un estudiante apellidado Hortal.

Otra versión dice que el grupo de escolares disidentes, dió la noticia a los obreros, de que se trataba de una reunión de estudiantes fascistas, y que uno de los grupos de escolares los capitaneaba Agustín Froufe, sin que hayamos podido comprobar nada más que lo que dejamos reseñado.

Al acudir rápidamente los guardias de Asalto, al mando del teniente Bazán, se disolvieron los grupos, sin que tuvieran que intervenir.



Chaqueta de lana para deportes. Corbata haciendo juego con un chaleco de gamuza, muy de moda para la ciudad

Jurado Mixto de servicios de Higiene (Peluquerías)

Hoy cerrarán los establecimientos

Conforme a lo que determinan las vigentes Bases de Trabajo, hoy cerrarán los establecimientos afectos a este organismo, a las dos de la tarde. Lo que se hace público para general conocimiento.—El secretario, C. Martín Molinero.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

DOS CAUSAS POR FALSEDAD

Figuraban procesados en la primera Manuel Rafael Iglesias Sánchez, Basilio Hernández Rodríguez, Juan Antonio Sánchez Sánchez, Eugenio García García, José Antonio González, Luis Conrado Fraile, Agustín García Martín, José Manuel García Mateos y Efrén González Sánchez, por el hecho de haber falseado la verdad en documento oficial en el pueblo de Veguillas.

Los acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, considerándoles responsables del delito de falsedad en documento oficial, cometido por particulares, y solicitó que se impusiera a cada uno de ellos la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, multa de mil pesetas, accesorias y costas.

Según el defensor, señor G. Lago, los procesados no habían cometido el delito por que se les acusaba, y pidió su absolución con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus respectivas pretensiones en los oportunos informes.

En la segunda, fueron acusados también por igual delito y por el mismo abogado fiscal, señor Serrano, los procesados Juan Varas Martín, conocido por Juan Antonio, e Hipólito González Pérez, cuyo hecho cometieron en el pueblo de Pino de Tormes, solicitando que se les condenara a la misma pena que los anteriores, con las accesorias y costas.

El defensor, señor Domínguez Guerra, negó la existencia del delito calificado e interesó la absolución de los procesados.

Como el anterior, informaron las partes.

POR DELITO DE DAÑOS

Finalmente compareció ayer ante el Tribunal, Catalina Ceballos Gómez, a responder del hecho cometido en esta ciudad el día 11 de Noviembre último, que, con motivo de la huelga de las sastras, tiró una piedra contra el escaparate de la Sastrería de don Diego Hernández, rompiendo la luna del mismo y causando daños que se tasaron en 527 pesetas.

Por lo expuesto, acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, a la procesada, como autora de un delito de daños, pidiendo que se la condenase a la pena de 550 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado en concepto de indemnización la suma de 527 pesetas.

Sostuvo el defensor, señor Tordera, que la procesada no era autora del indicado delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Igualmente informaron las partes y los tres mencionados juicios-orales quedaron terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

La agresión en Sevilla a don Enrique Pina

El atentado de que ha sido víctima en Sevilla, nuestro querido amigo y compañero que fué de redacción, don Enrique Pina, oficial de Prisiones, causó ayer general sentimiento e indignación al ser conocida en Salamanca la noticia. Pocos son los detalles que del suceso podemos añadir a los que ayer publicó EL ADELANTO.

Según las nuevas referencias, el señor Pina estaba encargado en la Prisión sevillana de la brigada de presos sindicalistas de la C. N. T. Cuando anteayer mañana marchaba el señor Pina, acompañado de otro funcionario del Cuerpo, por la calle del Aguila, un individuo, que desapareció inmediatamente, hizo un disparo contra el citado empleado.

El proyectil le alcanzó, por la espalda, en el hombro izquierdo.

El señor Pina fué conducido a la Casa de Socorro de la calle de Alhóndiga, donde se le apreció una herida de pronóstico reservado, con orificio de salida.

El oficial herido, acompañado del director de la cárcel, estuvo en el Gobierno civil informando al señor Díaz Quiñones de lo ocurrido.

ARRIENDO CASA bien soleada, con grandes comodidades, jardín, cochera y corral, en el Paseo de Canalejas. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

VENDO varias yugadas en esta provincia, enclavadas en los términos municipales de Cordovilla, Valdunciel, Almenara, Palacios, Bodón, Muñoz y Florida de Liébana. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

PASTOS DE PRIMAVERA.—Se arriendan pastos de primavera para 500 cabezas laneras, en el pueblo de Aldeanueva de Figueroa, desde 15 de Marzo a 15 de Junio próximos de 1934. Para tratar, con la Junta del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término municipal de Morales del Vino (Zamora), cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento; la subasta se verificará en la Casa Consistorial, a las diez horas del día 25 del mes de Febrero.

Morales del Vino, 1.º de Febrero de 1934.—El Presidente, Domingo de Mena.

BURRO GARANON.—Se vende en Narillos del Alamo (Avila), José Fraile, Edad, cuatro años; alto, más de siete cuartas; pelo cárdeno; buenas formas.

ACABA DE PUBLICARSE: «LEGISLACION ORDENADA Y COMENTADA DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA»
Compilación cronológico-sistemática de todas las disposiciones de carácter y aplicación general, publicados en la "Gaceta de Madrid" desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1933.
2 gruesos vols. encuadernados. Ptas. 20.
Por correo certificado, 1 peseta más.

LIBRERÍA "LA FACULTAD," GARCÍA BARRADO, 22
DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS
Enfermedades de la boca y dientes
POETA IGLESIAS, 1.º PRAL
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

Hablando con el Gobernador

Un incidente entre obreros y estudiantes

Ayer tarde, al recibimos en su despacho el señor gobernador civil, nos dió cuenta de que en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, se había desarrollado un incidente entre un grupo de estudiantes y algunos obreros.

Nos dió el señor Frieria, que al salir de una reunión que habían tenido los estudiantes en la Facultad de Medicina, se encontraron con un grupo de obreros, y que después de unos vivas y muera, se agredieron a puñetazos.

Una pareja de Seguridad que se encontraba en aquellas inmediaciones, avisó a los guardias de Asalto, que acudieron rápidamente, no habiendo tenido necesidad de intervenir, por haberse apaciguado los contendientes.

Administración de Rentas Públicas

TRANSPORTES MECANICOS
Circular

Transcurrido el día 31 de Enero anterior, último del plazo fijado por esta Administración, para que los propietarios de vehículos de tracción mecánica pudiesen solicitar el oportuno Concierto para el pago del Impuesto de Transportes, y siendo considerable el número de aquéllos que, por circunstancias que esta Oficina desconoce, no lo han efectuado, se les advierte por la presente Circular, que esta Administración, desea en dar el máximo de facilidades a tal fin, prorroga por última vez citado plazo hasta el día 15 del corriente mes de Febrero, en la firme inteligencia de que, transcurrido dicho día sin haberlo verificado, se les practicará la correspondiente liquidación de Oficio en la forma siguiente:

PARA LA CLASE B: 80 kilómetros diarios de recorrido, a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un minimum de cinco asientos.

PARA LA CLASE C: 40 kilómetros diarios de recorrido, a razón de 0,025 pesetas toneladas y kilómetro.—El administrador de Rentas públicas, Martiniano Martín.

Estudios Goya

Atendiendo a la invitación que se nos ha hecho para visitar las nuevas oficinas y exposición de Estudios Goya, nos hemos presentado en dicho establecimiento, donde hemos encontrado a nuestro buen amigo Angel Miranda, que ha montado un comercio en el ramo de Ampliaciones, Marcos, Esmaltes y Molduras, en la calle Doctor Riesco, 41, que cumple todos los requisitos que dicho artículo necesita.

Puede estar satisfecha Salamanca de contar con un nuevo establecimiento que haga galardón de su prosperidad comercial.

Nos complace en felicitar al señor Miranda por el acierto en la instalación de su nuevo establecimiento, que no dudamos será correspondido en sus esfuerzos por el público salmantino.

ESPECTACULOS

Liceo

Añoche se estrenó una película titulada "Sobrenatural", en la que siguiendo la ruta que marcaron algunos directores cinematográficos, se plantea un tema en el que juega principal papel el espiritismo, manejado con toda clase de efectos por un farsante, y los estudios científicos de un doctor.

Intitil es decir, que abundan las escenas de emoción trágica, contribuyendo al éxito una técnica hábilmente lograda.

Completó el programa un repertaje de alpinismo y un rollo de dibujos.

Coliseum

Se estrenó ayer una película titulada "Kriiss, o los amores de un príncipe", que ha sido filmada en la Isla de Bali, e interpretada por artistas nativos, que se han adaptado perfectamente a la pantalla. Gira en torno de los amores de un príncipe, que son lo mismo que otros amores cualesquiera; con sus intrigas, sus desengaños, etc. Más que nada, sirve para mostrarnos las costumbres de aquel país.

Completó el programa un interesante noticiario ruso, de un desfile atlético en la Plaza Roja.

En breve, estreno del ensayo de zarzuela folklórica "Alma Charra", de autores salmantinos.

Cinema Taramona

Ayer, con el mayor éxito, se proyectó la graciosa película titulada "Las peripetias de Skippy", cinta de gran humorismo y de escenas llenas de comicidad, que entretuvieron al público durante toda la velada.



EL DOMINGO GRAN PARTIDO EN SALAMANCA

Campeonato amateur

El domingo continúa el campeonato amateur de España, tomando parte el once de la Unión Deportiva.

Jugará contra Salamanca y en Salamanca, el Aravaca F. C.

Parece así, nada más citario, que el Aravaca es un cualquiera, pues bien, ese Aravaca tiene un su quinteto atacante unos niños que en su primer partido eliminario, con el Pozuelo, metió nada más ocho a cero, con lo cual demostró lo mucho que vale.

Son todas las referencias que poseemos del equipo y creemos que ya son bastantes, una delantera que mete ocho a un equipo, es que es delantera de cuidado y una defensa que no se deja meter ningún tanto, algo tendrá.

Por eso, si el partido de Salamanca del próximo domingo, no se gana por una neta diferencia, estamos expuestos a quedar en la cineta como el año pasado y que si entonces fué con todos los honores ante una Ferroviaria desmenada, ahora sería con un equipo de cabeza de partido que daría muy poco lustre a nuestros colores.

Mañana daremos más información de este partido.

A pesar de lo que decimos anteriormente que el domingo vendrá el Aravaca a Salamanca, se ha recibido comunicación de la Federación Castellana, en la cual se anota que el día 4 es a Salamanca a quien le toca desplazarse a Aravaca.

Però hay una proposición del Aravaca, y pudiera ser que se jugara aquí, además de algo que se sale de lo corriente y se espera a ver si lo acepta la directiva unionista.

LA LIGA DE FUTBOL

Los partidos que se jugarán el próximo domingo

Para el 4 de Febrero hay anunciados los siguientes partidos:

Primera división
En Santander, Racing - Madrid (0-1).
En Barcelona, titular - Donostia (0-2).
En Bilbao, Athletic-Arenas, 0-2.
En Sevilla, Betis-Español (1-3).
En Oviedo, titular-Valladolid, 0-1.

Segunda división
En Madrid, Athletic - Osasuna
En Irún, titular-Sabadell (1-5).
En La Coruña, Deportivo-Celta (2-3).
En Vitoria, Alavés-Sevilla (0-4)
En Murcia, titular-Sporting 0-3.

Tercera división
En Vigo, Unión-Logroño.
En Granada, Recreativo - Gimnástico.

BOXEO

El día 3, velada de boxeo en el Ideal y para el día 10 y bajo los auspicios de la Unión Deportiva, se organiza en el Estambul otra velada de boxeo, a base de figuras de otras localidades.

El viernes tendremos entre nosotros al vesco Mendieta con su manager y su compañía de el "Ajero" que darán sus últimos toques de entrenamiento en el Boxing-Club por la tarde, a las siete.

Dada la simpatía que tienen y los numerosos paisanos que hay en Salamanca, es de esperar que acudan muchas personas al Boxing para verlos, pues aún queda el recuerdo de la exhibición de

Mendieta y de la gran pelea que hizo el "Ajero" con nuestro idolo Celestino, no ha de ser menos dura la pelea que tendrán que sostener ambos, uno para subir por encima y otro para cerrarle el paso.

El sábado llegará Jesús López, Melitón, el "Gato salvaje" (de Cuenca) y Pablo de Suana, manager de estos boxeadores, es de notar la gran pegada de el "Gato salvaje", el cual tiene a su favor seis k. o. de sus seis últimas peleas, creemos que ha de ser un adversario peligroso para el "Zapa", el cual tiene que sacar a relucir su mejor esgrima.

También el "Maño" ha de boxear con vista y con dureza, pues tiene en frente nada menos que un campeón amateur.

Jesús López se enfrenta a Mendieta, hombre que sabe qué para triunfar en el cuadrilátero se tiene que boxear con la cabeza, a más de la contundencia del golpe, de la gran pegada de Jesús López, no creemos que haya que dudar de ella, pues a más de contar con un k. o. sobre Mateo de la Osa, lo pudimos ver en Salamanca como se deshizo de Calvo en cuanto quiso; en fin, están en frente dos cosas muy diferentes y por lo tanto será una pelea llena de emoción en la que esperamos han de tener al público pendiente de sus golpes.

Como último comentario diré que es una velada que habrá k. o. ¿Quién?...

JULIO

AJEDREZ

Después de los partidos que se jugaron ayer en el "Club Ajedrez Salamanca", la puntuación individual del torneo clasificatorio es la siguiente:

Equipo "A"

	J.	G.	P.	E.	P.
Servia	1814	1	3	31	
Télez	1715	2	0	30	
Calzada	14	9	4	119	
Sánchez-Gómez	18	8	8	218	
Herrero (E.)	15	7	7	145	
Criado	13	6	7	012	
Peláez	18	5	12	111	
Trievino	13	5	8	010	
Feijóo	14	4	10	0	8
Cano	12	2	9	1	5

Equipo "B"

	J.	G.	P.	E.	P.
Unamuno	1714	2	1	29	
Frias	1611	3	2	24	
Domínguez	1911	6	2	24	
Cánovas	13	7	5	115	
M. Martín	19	7	11	115	
Herrero (G.)	14	6	7	113	
Moro	8	5	2	111	
Castro	19	5	4	010	
S. Miguélez	12	1	1	0	2
A. Ferrán	15	1	4	0	2

Los equipos se hallan puntuados así:
Equipo A: 159 puntos.
Equipo B: 145 "

Academia Médico-Escolar

CONFERENCIA DEL DOCTOR CORTES

El próximo sábado, día 3, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia, organizada por esta entidad, el profesor de esta Facultad de Medicina, don Tomás Cortes, que versará sobre "Linfogranulomatosis inguinal subaguda o enfermedad de Nicolás y Favre".

TEATRO LICEO

Desde hoy, viernes, se despachan localidades para el DOMINGO

en que se proyectará

VIOLETAS IMPERIALES



RAQUEL MELLER

CON CANCIONES Y DIALOGOS EN ESPAÑOL

COLISEUM

Hoy, viernes, 2 de Febrero de 1934
Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

PRECIOS POPULARES

WARNER BROS presenta a WILLIAM POWELL, con JOAN BLONDELL y HELEN VINSON, en

HOMBRE DE LEYES

Producción de gran éxito en los principales cines de Madrid

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

INFORMACION DEL CONGRESO, MINISTERIOS Y CENTROS OFICIALES

El fiscal de la República modifica las conclusiones provisionales en la causa por la intentona monárquica en Sevilla

La minoría republicano-conservadora acuerda votar en contra de la amnistía de los señores Calvo Sotelo y Benjumea

El alcalde de Madrid, el ministro de Agricultura y el conflicto del pan

UNA VISITA Y UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Agricultura, el cual manifestó que anoche le había visitado el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, con el objeto de rogarle que el Ayuntamiento interviniera en el conflicto del pan, por ser un asunto que tanto interesa al vecindario madrileño.

También le rogó el señor Rico que aplazase la aplicación del decreto de subida de precio del pan, mientras se busca una fórmula que resuelva la cuestión.

Don Cirilo del Río accedió a los requerimientos del alcalde, y mañana, en la sesión del Ayuntamiento, se nombrará una Comisión que se reunirá con la de técnicos, que ya funciona en el ministerio de Agricultura, para ver la forma de que en Madrid no sufra ningún aumento.

Terminó diciendo el ministro que, a él solamente le interesa revalorizar el trigo, misión que considera esencial para toda la agricultura, pues España es un país esencialmente agrícola y cerealista. Esta revalorización puede tener consecuencias impopulares, pero los gobernantes no tienen más remedio que correr estos riesgos.

Los obreros de la U. G. T. y los despidos de las obras de los enlaces

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, recibió esta mañana a una comisión de obreros de la U. G. T., que le hablaron de los despidos en las obras del túnel de los Enlaces ferroviarios de Madrid.

El ministro contestó a los visitantes que su propósito es que solo sean despedidos los trabajadores que tienen ocupación en otras labores.

Hablando luego a los informadores el señor Guerra del Río, manifestó que los obreros se habían convencido de que ni él ni el Gobierno tienen el menor deseo de boicotear las obras de los Enlaces, para crear conflictos, como algunos creen.

La mañana en el Congreso

LA COMISION DE TRABAJO Y LA LEY DE TERMINOS

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Trabajo, que estudió una ponencia de la Comisión respecto al proyecto de Ley de derogación de la Ley de Términos Municipales.

Con objeto de ver si hay posibilidad de llegar a una avenencia entre todos los sectores de la Cámara, para que se llegue a una fórmula, que sin rebajar los jornales de los obreros, queden éstos amparados ante cualquier intento de los patronos, se redactará una ponencia que resuelva el pleito, planteado, derogándose la Ley, pero quedando los trabajadores con todo género de seguridades y garantías con respecto al régimen de trabajo.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—También se reunieron en la sesión tercera del Congreso los diputados que componen la Comisión de Estatutos.

A la salida, el presidente de la

EL ESTATUTO VASCO

Una reunión de los diputados nacionalistas y de los gestores de las Diputaciones vascas.

Madrid.—En el domicilio del señor Aspiazua, se reunieron los diputados nacionalistas vascos, presididos por el alcalde de San Sebastián, don Francisco Sasiain, asistiendo los gestores de las Diputaciones vascas, el presidente de la Comisión de los 18 y los representantes nombrados por la asamblea de Ayuntamientos alaveses, celebrada en Vitoria.

misma, señor Leone, manifestó que la Comisión había acordado enviar dictamen parcial al artículo primero del Estatuto Vasco, y tratar de las derivaciones, antecedentes y enmiendas relacionadas con este primer extremo de la cuestión.

LA COMISION DE GUERRA

Madrid.—Esta mañana, a las doce y media y en la Sección sexta del Congreso de los Diputados, se reunió la Comisión de Guerra, bajo la presidencia del general Cabanellas.

Al terminar la reunión, el secretario, don Eduardo Molero, dijo a los informadores que la Comisión había examinado un proyecto de Ley presentado por el Gobierno y por el cual se autoriza al ministro de la Guerra, para incrementar, sustituyendo algunos párrafos, los relativos al artículo 16 de la Ley de 12 de Septiembre de 1932.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

El Fiscal de la República modifica sus conclusiones, retirando la acusación contra varios procesados

Al defensor del general González se le da un plazo para modificar su escrito de defensa

Madrid.—En el Tribunal Supremo, continuó esta mañana la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto, en Sevilla.

El fiscal leyó su escrito modifi-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la interpelación sobre los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, de Madrid

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la intensificación de cultivos en Extremadura

Madrid.—A las 4,20 comienza la sesión, presidiendo el SR. ALBA. Desanimación en los escaños. Las tribunas se hallan completamente llenas.

En el Banco azul, el PRESIDENTE DEL CONSEJO y los ministros de GOBERNACION, JUSTICIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al orden del día, dando comienzo la

INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS ESCOLARES

El SR. HERNANDEZ ZANCAJO: Los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, quieren dar a los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de San Carlos, un carácter exclusivamente universitario, que los sucesos no tienen. Todo esto es debido al apoyo que prestan al Gobierno los diputados del centro, que hacen al Gobierno permanecer inactivo ante las provocaciones de los reaccionarios, mientras se persigue a los trabajadores y a sus organizaciones.

El hecho ocurrido en San Carlos, fué la continuación de otros que se registraron en la capital de

lancó; para el teniente coronel de Artillería, don Vicente Valera; para el teniente coronel de la Guardia civil, don Antonio Berea Berjano, y para el coronel del mismo cuerpo, señor Ransán.

También mantiene la acusación contra el comandante de Estado Mayor, señor Martínez Naranjo, y contra el teniente de Infantería, don Santos Heredia.

Para el primero, pide la pena de doce años de prisión militar, con accesoria de separación del servicio, suspensión de todo cargo y derecho al sufragio, y para los restantes procesados, la pena de doce años y un día de reclusión menor, con accesoria de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

Retiró la acusación a los encartados señores Valera Valverde, Gómez Cobián, Olague, Alonso Espña, Federico García Ramos, Ruiz Redondo, García Paredes, López Mayestán, Rivera Vera, Maceiras, Serrano Calderón, Gómez Cimarro, Rodríguez Hinojosa, Pérez Casas, Francisco Pinedo, Díez Carno, Elvira Gómez, Garrido, Pedero, Sánchez Zamora, Ortiz Romero, Onrubia, Pasheco, Sevilla, Roldán y Romero Vasart.

Hoy serán puestos en libertad estos procesados.

El abogado del general González y González, solicitó un plazo de treinta y ocho horas para modificar su escrito de defensa, y la sala lo concedió hasta las 12,30 de hoy, en que se reanuda la sesión, leyendo su escrito el abogado del general González y González, y comenzando su discurso el Fiscal de la República.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la interpelación sobre los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, de Madrid

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la intensificación de cultivos en Extremadura

Madrid.—A las 4,20 comienza la sesión, presidiendo el SR. ALBA. Desanimación en los escaños. Las tribunas se hallan completamente llenas.

En el Banco azul, el PRESIDENTE DEL CONSEJO y los ministros de GOBERNACION, JUSTICIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al orden del día, dando comienzo la

INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS ESCOLARES

El SR. HERNANDEZ ZANCAJO: Los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, quieren dar a los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de San Carlos, un carácter exclusivamente universitario, que los sucesos no tienen. Todo esto es debido al apoyo que prestan al Gobierno los diputados del centro, que hacen al Gobierno permanecer inactivo ante las provocaciones de los reaccionarios, mientras se persigue a los trabajadores y a sus organizaciones.

El hecho ocurrido en San Carlos, fué la continuación de otros que se registraron en la capital de

Madrid.—Esta mañana, a las doce y media y en la Sección sexta del Congreso de los Diputados, se reunió la Comisión de Guerra, bajo la presidencia del general Cabanellas.

Al terminar la reunión, el secretario, don Eduardo Molero, dijo a los informadores que la Comisión había examinado un proyecto de Ley presentado por el Gobierno y por el cual se autoriza al ministro de la Guerra, para incrementar, sustituyendo algunos párrafos, los relativos al artículo 16 de la Ley de 12 de Septiembre de 1932.

También mantiene la acusación contra el comandante de Estado Mayor, señor Martínez Naranjo, y contra el teniente de Infantería, don Santos Heredia.

Para el primero, pide la pena de doce años de prisión militar, con accesoria de separación del servicio, suspensión de todo cargo y derecho al sufragio, y para los restantes procesados, la pena de doce años y un día de reclusión menor, con accesoria de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta.

Retiró la acusación a los encartados señores Valera Valverde, Gómez Cobián, Olague, Alonso Espña, Federico García Ramos, Ruiz Redondo, García Paredes, López Mayestán, Rivera Vera, Maceiras, Serrano Calderón, Gómez Cimarro, Rodríguez Hinojosa, Pérez Casas, Francisco Pinedo, Díez Carno, Elvira Gómez, Garrido, Pedero, Sánchez Zamora, Ortiz Romero, Onrubia, Pasheco, Sevilla, Roldán y Romero Vasart.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la interpelación sobre los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, de Madrid

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la intensificación de cultivos en Extremadura

Madrid.—A las 4,20 comienza la sesión, presidiendo el SR. ALBA. Desanimación en los escaños. Las tribunas se hallan completamente llenas.

En el Banco azul, el PRESIDENTE DEL CONSEJO y los ministros de GOBERNACION, JUSTICIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al orden del día, dando comienzo la

INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS ESCOLARES

El SR. HERNANDEZ ZANCAJO: Los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, quieren dar a los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de San Carlos, un carácter exclusivamente universitario, que los sucesos no tienen. Todo esto es debido al apoyo que prestan al Gobierno los diputados del centro, que hacen al Gobierno permanecer inactivo ante las provocaciones de los reaccionarios, mientras se persigue a los trabajadores y a sus organizaciones.

El hecho ocurrido en San Carlos, fué la continuación de otros que se registraron en la capital de

organizaciones del fascio, pues el fascio triunfará.

Aquí se habla de que se asesina, y lo que pasa es que los asesinados son los fascistas.

El SR. ALVAREZ ANGUO: ¿Qué pasó el domingo en la Puerta del Sol, después del mitin tradicionalista?

Un DIPUTADO: Un tranvía. (Grandes risas).

El SR. PRIMO DE RIVERA: Los fascistas hacen de sus muertos banderas, y esculpen el sacrificio de su hombres, pero no arrastran sus cadáveres por el terciopelo de los escaños, para utilizarlos como una fuerza política. (Aplausos en los monárquicos, y rumores en radicales, socialistas e izquierdas).

El SR. MORAYTA: La República española debe terminar de una vez con las rivalidades existentes entre los estudiantes. Es necesario que todos los escolares colaboren, y no se vayan a las manos, como hasta ahora ocurre. El ministro de la Gobernación debe relatar punto por punto, lo ocurrido en San Carlos: suceso verdaderamente lamentable.

Termina su discurso refiriéndose a parte de los discursos de los señores Hernández Zancajo y Primo de Rivera. (Aplausos en los radicales).

Se suspende este debate y se reanuda la discusión del

PROYECTO DE INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN EXTREMADURA

El SR. ALCALA ESPINOSA, en nombre de la Comisión, contesta brevemente al señor Martínez Hervás.

Defiende el dictamen de la Comisión, y dice que ésta rechaza el voto particular de la minoría socialista.

Puesto a votación, se rechaza el voto particular por 202 contra 46.

El SR. RODRIGUEZ JURADO defiende otro voto particular en el que solicita libertad para que los propietarios o explotadores de fincas que estén en posesión de ellas antes de la aprobación de este proyecto de Ley, puedan acogerse a los preceptos de ella en un plazo de quince días, autorizándose para acudir al Instituto de Reforma Agraria a los que no quieran hacerlo, pudiendo entonces el citado Instituto quedar en libertad, accediendo por tanto al Tribunal de Justicia los propietarios y explotadores de fincas rústicas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Me duele, señor Rodríguez Jurado, que una persona como su señoría adopte esa actitud en contra del dictamen, que va a ser un proyecto que resuelve parte de los conflictos en el campo extremeño.

Este proyecto viene a resolver situaciones de lucha entre obreros y patronos y a evitar los robos e incidentes, así como resolver el paro obrero.

No puede ser retirado este proyecto, y esto lo saben bien todos los que lo combaten. (Aplausos en radicales).

El SR. RODRIGUEZ JURADO rectifica brevemente y dice que la Reforma Agraria debió ser derogada por decreto. (Protestas en las izquierdas).

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Eso sí que hubiera sido un golpe de fuerza.

El SR. MANGRANE: Lo que pasa es que los obreros tienen hambre, y la República, o no ha sabido o no ha querido darles trabajo.

Un DIPUTADO: ¿En nombre de quién habla S. S.?

El SR. RODRIGUEZ JURADO: En nombre de numerosos propietarios. (Rumores).

El SR. MANGRANE: Eso es: en nombre de numerosos propietarios.

El SR. VALENTI, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular del señor Rodríguez Jurado, que la Cámara desecha.

El SR. FERNANDEZ consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Hace una exposición de la situación actual del campo extremeño, refiriéndose especialmente al campo de la provincia de Cáceres.

Con este proyecto, aunque así lo indique el ministro de Agricultura, no se evitan ni los robos, ni los asaltos, ni las incidencias entre patronos y obreros campesinos, mientras se da situación legal a las situaciones creadas antes de ser aprobadas disposiciones gubernativas, que no favorecen en nada a

los explotadores y propietarios de fincas rústicas.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, en nombre de la Comisión contesta brevemente a todos, y hace notar que ninguno de los oradores que han tomado parte en el debate, al hablar, se han referido propiamente al dictamen, pues todos han dedicado sus discursos a combatir la reforma Agraria, sin tener en cuenta que si se nos hace returar el dictamen, o no es aprobado, nos ocurrirá lo que a los conejos de la tabula.

Se refiere a lo dicho por el señor Rodríguez Jurado, en la defensa que ha hecho del voto particular presentado al dictamen, y dice que lo que pretende el señor Rodríguez Jurado no puede ni debe ser aprobado por la Cámara, porque traería gravísimas consecuencias, tanto para obreros como para patronos.

El SR. ALCALA ESPINOSA, también en nombre de la Comisión, se refiere a algunos extremos de los discursos de los diputados que han intervenido en el debate.

El SR. BLAZQUEZ consume el segundo turno en contra del dictamen, y dice que todo lo acordado por el Gobierno que preside el señor Leroux y en especial este proyecto que se refiere a la intensificación de cultivo, ha beneficiado en extremo a los propietarios. Se habla de robos y no se habla de que se falta a la ley en los contratos verbales que hacen los patronos con los obreros.

Se da menos jornal, y se rinde por haberme a los afiliados a la U. G. T.

Se refiere al voto particular presentado por la minoría socialista y dice que todos o la mayor parte de los diputados de la derecha han hablado de los robos que dicen se registran en el campo, pero no dicen nada de los robos que en peso y calidad de los artículos hacen los propietarios y patronos.

La minoría socialista votará en contra del dictamen.

El SR. MADARIAGA: ¿Y qué debieran hacer los obreros de Maltinga?

El SR. BLAZQUEZ: Lo que en todos los pueblos. Los socialistas votaremos en favor del voto particular del señor Arago, que pide que los arrendatarios no cesen hasta que se sientan los beneficios de la Reforma Agraria. Más revolucionario que esta ley es el intento de querer colocar vallas al pueblo.

Continúa el señor Blázquez su discurso, relatando hechos ocurridos en el campo extremeño y termina su discurso combatiendo duramente el proyecto de intensificación de cultivos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9,05 de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, que hacen información en el Congreso en su despacho oficial de la Cámara.

Los periodistas preguntaron al señor Alba cuál era el programa de la sesión que la Cámara iba a celebrar hoy.

El señor Alba dijo: —A primera hora de la sesión, continuará el debate sobre los conflictos escolares, para después continuar la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura, relativo al proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

También conocerá la Cámara diez dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo, para procesar a varios diputados y ex diputados por artículos publicados en diversos periódicos.

Si hubiese tiempo, sería discutido el dictamen de Guerra sobre el proyecto de Ley que modifica el artículo 16 de la Ley de 12 de Septiembre de 1932, y que se refiere al pase a la reserva de los coroneles que al asistir al curso para ascenso, no fuesen calificados de aptos.

Añadió el señor Alba, que ya estaba también dictaminado por la Comisión de Trabajo el proyecto de Ley que deroga la de 9 de Septiembre de 1931, llamada de Términos municipales.

Un periodista le dijo:

—Esta ley ha comenzado a discutirse.

—Si—contestó el señor Alba—, pero tengan ustedes en cuenta que han sido presentados varios votos particulares y enmiendas que la Comisión no había estudiado.

Agregó el Presidente de la Cámara, que también existía un apoyo de varias proposiciones de ley presentadas por diversos diputados.

Un periodista preguntó al señor Alba:

—¿Cuándo se discutirá el dictamen referente a la amnistía parcial que se concederá a los señores Calvo Sotelo y Benjumea?

—De eso, no sé nada—contestó el presidente—. Y no sé nada, porque no es de mi incumbencia.

Otro informador se refirió al dictamen sobre auxilios económicos al Clero, preguntando al señor Alba que cuándo sería discutido.

El Presidente de la Cámara contestó al informador diciendo que no sabía si podría ser discutido en la sesión del próximo martes, porque—añadió—todo depende de las cuestiones pendientes. Es criterio de las comisiones y del Gobierno el no pasar a discutir asuntos importantes hasta que no estén terminados los debates sobre los que se hallan en la mesa de la Cámara.

Por los pasillos de la Cámara

UNA INTERESANTE NOTA DE LA MINORIA CONSERVADORA. SE SEPARA DE ELLA LOS DIPUTADOS SEÑORES CANO LOPEZ Y PEREZ GUZMAN

Madrid.—Don Miguel Maura facilitó a los informadores la siguiente interesante nota:

—De la reunión que celebró la minoría conservadora, ayer, se ha publicado por algunos periódicos referencias equivocadas. La minoría del partido republicano conservador, conoció por el ponente todo lo que se refiere al proyecto de amnistía parcial que ha de concederse a los señores Calvo Sotelo y Benjumea.

La minoría acordó por unanimidad votar en contra del proyecto de amnistía. Sólo dos diputados se mostraron disconformes con este criterio. Estos son los diputados nor Huelva señores Cano López y Pérez Guzmán, que han dejado de pertenecer a la minoría y al Partido.

DICE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas fué preguntado por los periodistas si conocía la nota facilitada por el señor Maura y cuál era su opinión.

El señor Guerra del Río hizo un gesto de indiferencia.

Un periodista preguntó: —¿Cuál es el criterio del Partido Radical? ¿Votará contra la amnistía?

—La minoría radical—respondió—votará con el Gobierno.

Después el señor Guerra del Río se refirió a las preguntas que le hicieron los informadores a una reunión que alude un periódico de la mañana y que dice que se celebró asistiendo los señores Lara, Martínez Barrio y Guerra del Río.

El ministro dijo:

—Esa reunión no existe. Lo que sí es exacto es lo ocurrido al terminar el Consejo. Nosotros acudimos a casa del señor Martínez Barrio, para enterarnos de su estado de salud, pero nada más. Y también es exacto lo que se dice respecto a lo que los radicales han indicado al Gobierno, de que no sea tutelado por las derechas.

DICE EL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid.—Los periodistas han interrogado al ex ministro de Industria y Comercio señor Gordón Ordás, sobre la opinión que le merecía la nota facilitada por el señor Maura.

El señor Gordón Ordás manifestó que el señor Maura había dado una nota de republicanismo, y que esperaba que su actitud sería seguida por muchos diputados.

Se refirió después el ex ministro al proyecto de Ley de concesión de haberes al clero y dijo que si el proyecto era aprobado por el Parlamento, yo—dijo—y conmigo todos los diputados que se sientan republicanos, se opondrán con toda la fuerza a su aprobación. Y con

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL CONFLICTO DE CAMAREROS PARECE QUE ESTALLARA EL DIA 10

El Gobierno es tan dócil--dice el señor Gil Robles--que va por donde nosotros le indiquemos

El señor Maura no se explica el afán del Gobierno, en sostenerse, cuando está agonizando

como antes digo, si el proyecto fuera aprobado, recurriré ante el Tribunal de Garantías, porque considero el proyecto anticonstitucional, porque vulnera el artículo 25 de la Constitución, que prohíbe de modo terminante la concesión de auxilios económicos al Clero y a las asociaciones religiosas.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—También hablaron los periodistas en los pasillos de la Cámara con el jefe del Partido Agrario Español.

Se retiraron a las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación, referentes a la libertad de acción del Gobierno, y del alcance de las palabras del ministro de la Gobernación, cuando dijo que el Gobierno tiene el apoyo de varias minorías de derechas, pero que éste no debe permitir gobernar bajo la tutela de nadie.

—Tiene razón — dijo el señor Martínez de Velasco — el ministro de la Gobernación. El Gobierno no debe, porque no puede, ser tutelado por nadie. Ahora bien: hay que tener en cuenta que esto supondría para las minorías una capitulación, porque las minorías no pueden ir con el Gobierno de modo incondicional.

Todo Gobierno minoritario que se encuentre en las circunstancias, por que atraviesa en la actualidad el que preside el señor Lerroux, debe adoptar una posición como la iniciada por el ministro de la Gobernación en su discurso de ayer, y mucho más si por parte de alguna persona se pone de relieve la realidad política.

El Gobierno minoritario, en todas las circunstancias en que se encuentre, debe practicar su forma de Gobierno en un tira y alarga: es decir, un día con una minoría, otro día con otra, y otros días con las demás, para que, juntas o separadas, les den sus votos. Y esto trae como consecuencia una dificultad grande para realizar una labor de Gobierno, práctica.

Seguía su conversación el señor Martínez de Velasco con los periodistas, haciendo un recuerdo del Gobierno nacional que formó bajo su presidencia el jefe de los monárquicos conservadores, señor Maura, que no pudo sacar la labor que se proponía hacia adelante. Un día era una minoría, otro día era otra. Los jefes de los Gobiernos minoritarios han de tener eso en cuenta, para llegar a realizar la labor gubernamental que consideran fundamental.

Un periodista habló al señor Martínez de Velasco de que se había comentado mucho la entrevista tendida con el señor Maura, jefe de la minoría conservadora.

El señor Martínez de Velasco dijo: —No tiene fundamento esa noticia que dan algunos periódicos de una posible unión de los republicanos conservadores con nosotros.

Me entrevista con el señor Maura no tiene ninguna importancia ni nada de particular. Yo tengo un gran afecto al señor Maura.

Terminó diciendo el señor Martínez de Velasco que la minoría del partido Agrario español quedará compuesta por unos 34 o 35 diputados, pero —terminó— creo que no tardará en ensancharse.

EL SEÑOR CASANUEVA HACE UNAS INTERESANTES DECLARACIONES

Madrid.—Al llegar al Congreso de los Diputados el diputado de la CEDA, don Cándido Casanueva, los periodistas se le acercaron preguntándole si era cierta la noticia publicada por los periódicos de que había declarado que no haría nunca profesión de fe republicana.

—Yo —contestó el señor Casanueva— no he hecho tal declaración. Ahora bien: les diré que yo he sido siempre monárquico y que en la actualidad estoy en todo de acuerdo con la minoría de la CEDA. Siendo así mi ideología, no puedo salir ahora diciendo ¡Viva la República! Acato y sirvo al régimen republicano, que es el que el país se ha dado, y en mí no se puede dar el caso de aprovecharme de los beneficios que me ha dado el país, para conspirar contra el régimen, a quien serviré con lealtad, que es lo que mejor puedo hacer.

afiliado. Y si el Partido cambia, entonces ya veré lo que hay que hacer.

Un periodista preguntó: —¿Y si se llegase al caso de que en la Cámara se plantease la declaración de republicanismo?

—Esa cuestión —contestó el señor Casanueva— no puede plantearse en la Cámara.

UNA CONVERSACION ENTRE LOS SEÑORES ALVAREZ ANGULO, LAMAMIE Y MAURA (DON HONORIO)

Madrid.—Esta tarde conversaban en los pasillos de la Cámara los diputados Alvarez Angulo (socialista), Lamamié de Clairac (tradicionalista) y don Honorio Maura (de Renovación Española).

El señor Lamamié de Clairac, dirigiéndose al señor Alvarez Angulo, le recordó una interrupción que le hizo en el salón de sesiones en su discurso de defensa de la proposición incidental pidiendo la celebración de elecciones provinciales y municipales.

Esta interrupción se refiere a los sucesos ocurridos en la Puerta del Sol, después del mitin tradicionalista, que se celebró el domingo en el Cine de la Opera.

—Ya sabrá usted —dijo el señor Clairac— que el trozo comprendido entre las calles de la Montera y Carmen, se le llama "la acera roja".

—No sabía nada —contestó el señor Alvarez Angulo—. Yo hace tiempo que no paso a pie por la Puerta del Sol.

—Es que la Cámara —dijo don Honorio Maura— es algo que no

se puede tolerar. Pero, claro, casi siempre se queda uno con lo mismo. Lo necesario es ir a constituir una Cámara orgánica.

—¿Y eso qué es? —preguntó el señor Alvarez Angulo.

—En vez de dedicarse usted —contestó el señor Maura— al cine y al teatro, lo que debe hacer es dedicarse a documentarse para venir al Congreso de los Diputados.

LO QUE DICE EL SEÑOR AZPIAZU

Madrid.—El señor Azpiazu dijo a los periodistas, que conocía ya la presentación por el Gobierno de un proyecto a la Cámara, sobre la revisión de los expedientes de separación y jubilación de los empleados judiciales.

El Presidente del Consejo —dijo el señor Azpiazu— ha presentado con gran rapidez el proyecto. Este es muy de agradecer.

El señor Azpiazu se condeñó ante los periodistas de dos defectos que a su juicio son fundamentales en la redacción del proyecto. El primero es aquél que se refiere a que no procede revisar expedientes, cuando el funcionario haya exteriorizado desafección al régimen republicano. Porque esto —decía el señor Azpiazu— es la vigencia de la Ley de Defensa de la República.

El segundo defecto que el diputado vasco encontraba al proyecto, es otro que establece la posibilidad de que a consecuencia de los expedientes, se instruya otro nuevo contra el funcionario, que perderá no ya empleo y sueldo, sino haberes pasivos.

Hizo resaltar el señor Guerra del Río la crisis agobiadora de trabajo, que el Gobierno atiende en la medida que sus fuerzas le permiten, comenzando o continuando muchos proyectos de obra pública.

En cuanto a la amnistía, se le preguntó si conocía la opinión del señor Guerra del Río, que había hecho públicas, acerca de la posición de los conservadores, y en la que afirmó que los conservadores estaban mas a la izquierda que el partido radical.

El señor Maura con gran viveza replicó:

—No es cuestión de derechas o de izquierdas, sino de republicanismo. Pero además, ¿sabe el señor Guerra del Río dónde tiene la mano derecha?

Después el ex ministro de la Gobernación dijo que intervendría en el debate sobre la amnistía, para explicar su voto en contra, pues este asunto lo considera algo fundamental, como lo demuestra el hecho de que hayan sido expulsados dos diputados de su grupo.

Repitió el señor Maura a los periodistas que la situación política era insostenible, que el Gobierno no daba la suficiente sensación de autoridad, permitiendo que se constituyeran células y centurias fuera de la ley, para preparar una revolución.

La solución —añadió— no sería un Gobierno integrado por conservadores, agrarios y otras fuerzas republicanas, porque seguiría siendo un Gobierno minoritario, y no creo que nadie piense en repetir la prueba actual. No me explico —terminó— este afán de los Gobiernos de la República de sostenerse cuando están agonizando.

NO HAY APLAZAMIENTO PARA LA CONSTITUCION DE LAS COMISIONES GESTORAS

Madrid.—Varios diputados conferenciaron hoy con el ministro de

la Gobernación, para saber a qué atenerse respecto a los nombramientos de gestores de las Diputaciones provinciales.

El señor Martínez Barrio dijo que no es cierto, como se ha dicho, que se espere al 10 del actual para esos nombramientos, sino que ya están haciéndose.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Madrid.—Se reunió la Comisión parlamentaria de Hacienda, acordando abrir una información pública por un plazo de ocho días sobre la proposición de don Basilio Alvarez, relativa a la jubilación de los ingenieros civiles a los setenta años.

LA COMISION DE JUSTICIA SE REUNIRA EL MARTES

Madrid.—El próximo martes se reunirá la Comisión de Justicia para emitir dictamen respecto al proyecto de amnistía.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO Y EL REINGRESO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Madrid.—El señor Guerra del Río hizo unas declaraciones a los periodistas, y dijo:

—No se crean los señores de la derecha que son los amos de la situación. No se hagan ilusiones los jabalíes con coronilla, porque el Gobierno los mantendrá a raya.

Se refirió después el ministro de Obras Públicas al reingreso de los funcionarios públicos expulsados por motivos de desafección o de ataques al régimen y afirmó que ingresarán algunos, pero que muchos tendrán especial interés en que no se revisen sus expedientes.

Esta mañana, ante el Juzgado número 20 declararon los señores Largo Caballero y Lamonedá, confirmando las manifestaciones del señor La Riva.

No obstante, los señores Largo Caballero y Lamonedá reconocieron que si en sus palabras hubiera algo punible, debía procederse con arreglo a las leyes.

UNA INTERVU CON DON JUAN MARCH, APOCRIFA

Madrid.—El periódico "Informaciones" dice que "La Voz de Guipúzcoa" publica una entrevista que uno de sus redactores ha sostenido con don Juan March, en San Juan de Luz, pero que dicha entrevista es apócrifa.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El ministro de Hacienda, también sostuvo una charla con los reporteros y afirmó que consideraba una aventura la actitud de los socialistas.

La República —añadió— tiene medios sobrados para encauzar esos extremismos, y no se dejará desbordar por unos ni por otros.

Se le preguntó el objeto de la visita que había hecho hoy al señor Martínez Barrio, y el ministro dijo que fue debida a interesarse por el estado de salud del ministro de la Gobernación y terminó diciendo que en el Partido Radical no había discrepancias en la apreciación del momento político actual.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LA CLASE ESCOLAR

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Pareja Yébenes, declaró a los periodistas que procedería rápidamente a mejorar algunos servicios en el presupuesto, y que se proponía igualmente acabar con las divisiones que hoy existían entre la clase estudiantil.

LOS REPRESENTANTES DE EMPRESAS PERIODISTICAS VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Una comisión de representantes de empresas periodísticas visitaron hoy al jefe del Gobierno, señor Lerroux, pidiéndole, en primer término, que concediese autorización para elevar el precio de los periódicos a 15 céntimos.

Los visitantes dieron cuenta al señor Lerroux de la situación de los periódicos, entregándole una detallada exposición, que justifica el ruego que le hacían.

También pidieron al jefe del Gobierno proteja, en cuanto sea posible, la radiación de publicidad en las emisoras de radio, y que cumplan las disposiciones legales que limitan dicha publicidad.

El señor Lerroux acogió las aspiraciones de los representantes de empresas periodísticas, prometiéndoles informarse y darles un resultado.

Los visitantes salieron bien impresionados de la entrevista con el señor Lerroux.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Mañana será entregado a la Prensa el manifiesto anunciado por el Partido Radical Socialista, que preside el señor Gordón Ordás.

El manifiesto tiene como finalidad hacer ostensible su oposición a los cuatro puntos de actualidad, que son los, haberes del Clero, la Embajada de España en el Vaticano, la reforma de la Ley de Reforma Agraria y la amnistía.

EL SEÑOR AZANA JUZGA ESTE EL MOMENTO DE SU INTERVENCION POLITICA

Madrid.—Se asegura que el ex jefe del Gobierno, señor Azaña, considera llegado el momento de intervenir en la política, y que a este efecto el domingo, 11 del actual, trata de celebrar en Madrid un acto público, en el que pronunciará un discurso.

Se concede gran importancia a esta manifestación política del señor Azaña.

DILIGENCIAS POR EL ACTO DE LA SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Como se recordará, al siguiente día de celebrarse un banquete organizado por la sociedad madrileña de Artes Gráficas, durante el cual habló el señor Largo Caballero, fué llevado a presencia del Director general de Seguridad, el organizador del banquete señor La Riva, el cual declaró que el acto no tenía como finalidad el que hablara el ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, sino que éste lo hizo a requerimiento de los concurrentes.

Esta mañana, ante el Juzgado número 20 declararon los señores Largo Caballero y Lamonedá, confirmando las manifestaciones del señor La Riva.

No obstante, los señores Largo Caballero y Lamonedá reconocieron que si en sus palabras hubiera algo punible, debía procederse con arreglo a las leyes.

UNA INTERVU CON DON JUAN MARCH, APOCRIFA

Madrid.—El periódico "Informaciones" dice que "La Voz de Guipúzcoa" publica una entrevista que uno de sus redactores ha sostenido con don Juan March, en San Juan de Luz, pero que dicha entrevista es apócrifa.

SE CREE INMINENTE LA HUELGA DE LOS CAMAREROS

Madrid.—Las últimas impresiones que se tenían esta tarde sobre el conflicto anunciado por el gremio de camareros, eran pesimistas.

Se afirma que el día 10 quedará planteado el paro anunciado, y que se están recibiendo numerosas adhesiones de gremios similares.

LAS TRAGEDIAS DE LA VIDA

Madrid.—En la calle de los Vascones, de la barriada de Tetuán de las Victorias, vive un matrimonio con siete hijos. Esta mañana, la madre, careciendo de todo recurso, y en vista de que anoche toda la familia se acostó sin cenar, envió a su hijo Manuel Hervás Barrios, de trece años de edad, para que empesase su pantalón.

El muchacho cumplió el encargo de su madre, llevando cinco pesetas, producto de la prenda pignorada.

La madre salió para comprar comestibles, y cuando regresó al domicilio, se encontró que su hijo Manuel se había suicidado disparándose un tiro con una pistola.

Se cree que los motivos que impulsaron al infeliz muchacho para tomar tan trágica resolución, fueron los de la situación angustiosa por que atravesaba toda la familia.

HALLAZGO DE UN SACO CON ARMAS Y MUNICIONES

Madrid.—En el Puente de Vallecas, cuando jugaban en un descampado cinco niños, encontraron medio enterrado un saco que contenía armas y municiones.

En el saco había un machete, dos revólveres antiguos, otro grande, 98 balas, otras siete especiales de fusil, cinco cajas de cartuchos Remington, 19 de distintas marcas y 112 cargadores de Mauser.

La policía practica investigaciones para averiguar quiénes han sido los enterradores del saco.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Madrid.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra José Tejada, acusado como supuesto autor de la muerte del capataz del periódico "FE" y jefe de vocerados de "La Nación", Vicente Pérez.

El Juzgado ordinario parece que se inhibirá del asunto, para que pase al Tribunal de Urgencia.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN PROVINCIAS

Anoche estallaron dos bombas en Madrid: una en la imprenta del semanario "F. E." y otra en plera calle

UNA BOMBA EN LA IMPRENTA Y OFICINAS DE "FE"

Madrid.—En la calle de Ibiza, en un hotel donde están establecidas la imprenta y las oficinas del semanario fascista "FE", estalló esta noche una bomba portentísima.

La detonación se oyó a gran distancia, ocasionando la consiguiente alarma.

Quedaron destruidos los cristales del inmueble, así como muchos de los edificios inmediatos.

Resultaron heridos de escasa consideración, cinco empleados de la administración del semanario, que trabajaban en las oficinas. Las lesiones se las produjeron por la rotura de los cristales.

OTRA BOMBA EN PLENA CALLE

Madrid.—En la calle de Bravo Murillo, esquina a la de Fulgencio de Miguel, estalló esta noche una bomba en plena vía pública. Segundos antes, había pasado por aquel lugar un tranvía, ignorándose si el explosivo fué arrojado desde el vehículo, o colocado con intención criminal contra el tranvía.

INCIDENTES EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid.—Con motivo de la publicación del semanario fascista "FE", se estacionaron esta tarde en la Puerta del Sol algunos grupos.

Los guardias les invitaron a dispersarse, y unos mozaletes les apedrearon, lesionando a dos guardias. Estos dieron una carga violentísima, en la que resultaron tres personas heridas, practicando al mismo tiempo algunas detenciones.

Provincias

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL. Zaragoza. — Continúan cerradas las Facultades.

Provincias

LA INTERVU DE "LA VOZ DE GUIPUZCOA" CON EL SEÑOR MARCH

San Sebastián.—"La Voz de Guipúzcoa" publica una entrevista sostenida con don Juan March, en San Juan de Luz.

Se dice en ella que el señor March continuará algún tiempo en San Juan de Luz, sometido a tratamiento médico.

Añade que su temperamento de acción constante le impulsa a actuar sin descanso, y que irá al Parlamento, para defenderse y acusar, pero que no es este el momento más propio para ello.

ATENTADO CONTRA UN PROPIETARIO

Sanlúcar de Barrameda.—Anoche, en una casa de campo de la que es arrendatario José Vargas, se encontraron Antonio Berlanga y cuatro obreros.

Como oyera Vargas ruidos en el exterior, salió a la puerta para inquirir qué ocurría, haciéndosele una nutrida descarga que le causó la muerte.

Los que estaban en el interior de la casa, al oír los tiros, se escondieron, y no han salido hasta esta mañana, para dar cuenta de lo ocurrido a las autoridades.

LA HUELGA GENERAL DE CASTELLON

Castellón.—Continúa la huelga general.

En las primeras horas de la mañana, grupos de obreros se dedicaron a levantar barricadas en las inmediaciones de la cárcel.

Intervinieron guardias de Asalto, que obligaron a los huelguistas a deshacer las barricadas, practicando tres detenciones.

El Comité de huelga ha hecho pública la decisión de los trabajadores de no cesar en el paro hasta que no sean puestos en libertad todos los detenidos.

El gobernador civil ha recibido numerosos ofrecimientos de entidades y Corporaciones, para dar trabajo a los obreros parados.

El gobernador civil dirigió por radio una alocución a los obreros, exhortándoles a que depongan su actitud y se reintegren al trabajo.

En el pueblo de Honda, se ha declarado la huelga por cuarenta y ocho horas, por solidaridad con sus compañeros de la capital.

RIVERA

MUERTO DE HAMBRE Y DE FRIO

Burgos.—En Melgar fué encontrado muerto de hambre y de frío José González, de cuarenta y seis años.

Extranjero

LA PERDIDA DEL GLOBO "SIRIUS"

Moscou.—El Gobierno ha ordenado se practiquen investigaciones para conocer las causas que motivaron la catástrofe del globo "Sirius".

Los cadáveres de los tripulantes de la aeronave fueron expuestos en la Plaza Roja, y ante ellos desfiló numeroso gentío.

LA INMUNIDAD DE VARIOS DIPUTADOS SENADORES Y DIPUTADOS

París.—Parece que se va a pedir al Senado y a la Cámara, que se levante la inmunidad parlamentaria a dos ex ministros, uno diputado y otro senador, así como a otros dos diputados más, en relación con las investigaciones que se practican a consecuencia del "affaire" Stavisky.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Habana.—El Gobierno del Presidente Mendieta ha decidido convocar elecciones para la formación del Consejo Legislativo.

Estas elecciones se verificarán el día 4 de Marzo próximo.

EL DOLAR VUELVE A REVALORIZARSE

Washington.—El Ministerio de Hacienda ha comenzado a comprar oro en los mercados mundiales de este metal, volviéndose a dar al dólar una base de oro.

La revalorización del dólar se ha hecho al 59,06 por 100 de su valor anterior.

RIVERA



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

**¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONOMICO!**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS.
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante JOSE GARCIA SANTALLA - Salamanca - Pozo Hillera, 38 regional.

El manifiesto del Partido Agrario Español, que acepta la República, como régimen legalmente constituido por la voluntad nacional

La campaña revisionista. Política internacional e interior.-Determinación de las bases esenciales económicoagrarias

Se nos envía desde Madrid esta nota:

"La minoría agraria del Congreso de los diputados acordó constituirse en partido político bajo la denominación de Partido Agrario Español.

El Partido Agrario Español, como declaración preferente, proclama su orientación económica a base de la defensa y fomento de la riqueza nacional en todas sus manifestaciones, y en especial de la producción agrícola, forestal y ganadera, que estima que es el sostén de la economía española, cuyo progreso depende de la acertada coordinación de las diversas fuerzas productoras.

Substancialmente agrario el partido, rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincida con sus postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades lo exigiesen. Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por los cauces legales que la propia Constitución señala se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español e imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico y aspira a asegurar con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacionales.

Fiel a su significación esencial y a sus compromisos con la opinión, coincide con las demás fuerzas de derecha en la defensa de lo que fue su programa común en la campaña electoral. Es partidario de que se concierte con la Santa Sede un Concordato que sobre la base de la independencia de la Iglesia regule sus relaciones con el Estado sin menoscabo de la libertad de conciencia de las minorías disidentes.

En el orden internacional, el partido agrario desea que una política de paz informe la actuación en el exterior de nuestra patria, cuya personalidad ha de buscar en la organización de un Ejército y una Marina reducidos, pero dotados de la máxima eficacia técnica, la garantía de su independencia.

En política interior, el partido defenderá siempre la unidad nacional, que considera intangible, sin prescindir de aquellas concesiones de descentralización administrativa autorizadas en la Constitución y que respondan a la variedad regional del Estado español.

El robustecimiento del principio de autoridad, el avance en la legislación social a favor de los trabajadores, sin otro límite que el impuesto por la necesidad de no agotar las fuerzas de producción, buscando una fecunda armonía entre los elementos que a ella concurren, la independencia de la Administración pública, el fomento de la instrucción pública, sin monopolios incompatibles con la libertad de enseñanza, y, sobre todo, la austera reducción de los gastos superfluos, con la simplificación de la legislación tributaria constituirán principal objeto del estudio y en su caso de la iniciativa parlamentaria del partido.

Para cumplir esta misión deben agruparse en torno de la minoría cuantos españoles libres de prejuicios partidistas quieran contribuir a la pacificación de los espíritus, conmovidos por las pasiones sectarias, y en especial aquellos que en directo contacto con los problemas del campo seguramente han de coincidir con las bases del programa de política agraria que el partido propugna y en cuya labor espera que no ha de faltarle el concurso de las Asociaciones femeninas, que verán reflejados en esta actuación los sentimientos arraigados de la mujer española.

En tanto la asamblea general del partido no precise el programa detallado que ha de constituir su objetivo, se hace forzoso precisar en las bases que a continuación se numeran sus esenciales postulados económicoagrarios, que constituyen su característica primordial.

Primera. Estabilidad del régimen arancelario que ha de fijar derechos protectores a la producción agrícola y pecuaria en armonía y

proporcionalidad con los que gravan las manufacturas industriales, a fin de que la producción del campo sea remuneradora. A tal objeto ha de asignarse a la agricultura y ganadería una representación equitativa en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles, dándose a éstos carácter de disposición legislativa, libres de las veleidades ministeriales.

Régimen de Tratados de comercio, fundado en el principio de estricta reciprocidad.

Segunda. Reconocimiento del principio de libertad de comercio, que sólo con el carácter temporal y por circunstancias anormales podrá alterarse. Si se llega al señalamiento de tasas mínimas, éstas no podrán ser inferiores al coste de producción ni la de las máximas a las de los productos similares extranjeros, incrementados con los derechos arancelarios correspondientes.

Tercera. Prohibición de importaciones con derechos reducidos de productos agrícolas que puedan ocasionar depreciaciones ruinosas para los labradores, debiendo intervenir el Estado a fin de que los excedentes de cosecha de los años abundantes puedan compensar la escasez de otras recolecciones por medio de la instauración de silos y graneros sindicados.

Cuarta. Fortalecimiento del crédito agrícola con la ayuda de los establecimientos bancarios oficiales y creación del Banco Nacional Agrario; protección a los Pósitos y Cajas rurales de responsabilidad solidaria y adecuada movilización de la propiedad rural, suprimiendo las trabas que dificultan y encarecen su transmisión.

Quinta. Fortalecimiento de las entidades agrícolas de carácter económico y profesional y perseverante protección de la cooperación y mutualidad agraria.

Sexta. Partiendo del fecundo principio de estimar la propiedad de la tierra como una función social, ha de estimularse el buen cultivo, llegando hasta decretar la expropiación indemnizada, de las fincas no explotadas, garantizando, en cambio, al terrateniente de las bien cultivadas el tranquilo disfrute de su propiedad. Creación de la máxima población rural de pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios y reglamentando el contrato de arrendamiento, a fin de que su regulación jurídica se armonice con los dictados de la técnica agronómica. Estímulo a la aparcería, abriendo cauce legal a esta institución de tanto raigambre en nuestro derecho consuetudinario.

Séptima. El partido declara su oposición a la creación de asentados, pero admite una legislación que tienda a la división de los latifundios con destino a la creación de pequeños propietarios, siempre mediante la justa indemnización, de los dueños por motivos de mejor explotación económica, por cuyas causas también ha de facilitar la concentración parcelaria cuando de ella dependa la posibilidad del buen cultivo.

Octava. Preferente atención por el Estado a la repoblación forestal por cuencas hidráulicas y protección a las repoblaciones debidas a la iniciativa particular.

Novena. Modificación de las tarifas de transportes, a fin de tener en cuenta las exigencias de la agricultura y de la ganadería.

Décima. El partido propugnaría porque se respete en todo momento el principio de autoridad, rogando del máximo prestigio a los institutos armados encargados de conservar y establecer el orden público y que han de ser garantía de seguridad para las personas y propiedades en el campo, pero sin olvidar que para la conservación del orden material es preciso cuidar del orden moral, social y jurídico.

Décimoprimer. Mejora de las condiciones sanitarias del campo mediante el abastecimiento de agua potable, la lucha contra el paludismo y el mejoramiento de las viviendas, protegiendo a las Empresas que tiendan a suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Décimosegunda. Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos sus grados y que ha de comenzar en la escuela primaria, prestando especial atención a las cátedras ambulantes y al establecimiento de campos de demostración. Reglamentación permanente de los concursos agrícolas y ganaderos para estímulo de los productores.

Décimotercera. Revisión de la legislación social de la agricultura dictada en los últimos años, derogando las leyes que limiten el reclutamiento de la mano de obra y suprimiendo de los Jurados mixtos rurales toda actuación sectorial para transformarlos en órganos imparciales de arbitraje. Desarrollo del sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros en la resolución pacífica de los conflictos del trabajo.

Décimocuarta. Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera, como son los caminos secundarios que permitan el transporte de los productos, las obras de riego de carácter general, con la construcción de los pantanos económicamente reproductivos, debiendo aspirar a que en los planes extraordinarios que para remediar el problema de paro forzoso se inicien se dé preferencia a los trabajos que puedan redundar en beneficio de la producción rural.

Décimquinta. Para la coordinación de todas las fuerzas productoras, además de procurar que cese para la propiedad urbana la inestabilidad e inseguridad en que hoy se desenvuelve, el partido defenderá los intereses del comercio de la industria, evitando la lucha de clases, que tantos perjuicios ocasiona a estas importantes ramas de la economía nacional, mediante la implantación de una legislación social exenta de sectarismos y en la que se hermanen las aspiraciones legítimas de los trabajadores con los derechos del capital, sin exceder las disponibilidades económicas de los distintos sectores de la opinión. Con la misma finalidad, el partido tenderá a que se suavicen y disminuyan las trabas que se oponen a la libertad de comercio ya que se desgrava el régimen fiscal, que oprime a los productores, y, en general, a las clases medias, propugnando por el reconocimiento de la casa hacienda comercial que asegure el patrimonio del comerciante y del industrial y evite la competencia ilicita.

(Siguen las firmas de todos los diputados agrarios).

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA, SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El próximo domingo, día 4 de Febrero, a las once de la mañana, en el Teatro Victoria, pronunciará una conferencia el presidente del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco, sobre el lema "Un programa y una actitud política", en la cual desenvolverá el elaborado por el partido y la política a seguir por el mismo.

El acto será radiado.

Las invitaciones para el mismo se pueden recoger en el domicilio del Partido Agrario Español, Avenida de Eduardo Dato, 32, teléfono 27761.

Se ruega a los que deseen asistir de provincias se apresuren a pedir las reservan las invitaciones que precisen ante el temor de no poderles atender por el exceso de solicitudes hechas para el acto.

FACILITAMOS DIVERSOS TRABAJOS fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo solicitan Bien pagado. Escriban: Apartado 4056 Madrid

El martes, 6 de Febrero, llegan los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas holandesas; también tren chotas y chotos de leche, toros para sementales holandeses y suizos. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Instituto de Belleza Arroyo - Permanentes, tintes, Gabinete pedicura, manicura. Plaza de la Libertad, 3. Teléfono, número 1750

Permanentes, tintes, Gabinete pedicura, manicura. Plaza de la Libertad, 3. Teléfono, número 1750

NOTICIAS

Hemos recibido el número-almanaque correspondiente al año 1934 del acreditado periódico "Heraldo de Aragón". Trátase de un verdadero alarde tipográfico e informativo, que merece los mayores elogios. El almanaque en cuestión contiene, junto a interesantísimas efemérides regionales, originales de reputados escritores y un gran número de grabados y caricaturas que ilustran artísticamente sus páginas.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Miral, 2. 2.º

R. Unamuno
OCULISTA
Zamora, 38, 2.º
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

El valor total de las importaciones y exportaciones durante el año 1933 es de 2.017.548.000 pesetas en papel moneda; las importaciones alcanzaron un total de 897.102.000 en papel moneda, habiendo aumentado alrededor de un 7 por 100 en comparación con el año 1932; por el contrario, se nota en las exportaciones un descenso de 13 por 100. El total de estas últimas fué de pesetas 1.120.146.000 papel moneda.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Baños, 1

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arance correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de Febrero, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y nueve enteros con setenta y ocho céntimos por ciento.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 4 y 5 de Febrero

"Crónica" nos introduce en la intimidad del estudio de Julio Moisés y nos dá a conocer, en hermosas fotografías, quiénes son sus modelos y cuáles son los cuadros más admirables del célebre pintor. El maestro de dibujantes, Federico Ribas, inicia su colaboración en "Crónica" con un maravilloso estudio de mujer, titulado "La Sbilá".

Además: ¡A los pies de usted, caballero! Confidencias de las señoritas que venden zapatos. Los carteles del baile de máscaras del Circolo de Bellas Artes. Confesiones de Margarita Carbajal. En el teléfono de la portería se habla demasiado de amor... Actualidades. Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Seguro de amortización de las Cédulas del 6 por 100
Este Banco hace presente que en consideración al precio que han vuelto a adquirir sus Cédulas 6 por 100, ha acordado REANUDAR EL SEGURO DE AMORTIZACION de las mismas, DESDE ESTA FECHA, para el sorteo que debe celebrarse el día 2 de Mayo próximo.

Mediante LA PRIMA DE SEGURO DE PESETAS 0,10 POR CÉDULA, el Banco entregará en sustitución de cada Cédula amortizada asegurada otra del mismo tipo; no obstante, el Banco se reserva el derecho de entregar en vez de otro título su equivalencia en metálico, calculada con arreglo a la primera cotización que tengan en la Bolsa de Madrid el día en que se abra el pago de las Cédulas 6 por 100 amortizadas.

Para facilitar esta operación, SE CONSIDERARA, DESDE LUEGO, ASEGURADAS TODAS LAS CÉDULAS DEL 6 POR 100 QUE SE HALLEN DEPOSITADAS EN LAS CAJAS DE ESTE BANCO, EN MADRID O EN BARCELONA, A MENOS QUE EL DEPOSITANTE RENUNCIE AL SEGURO POR ESCRITO.

Para más detalles, dirigirse a sus oficinas en Madrid (Paseo de Recoletos, 10) o a las de Barcelona (Paseo de Gracia, 8 y 10).

Ayer fueron facilitados por el Servicio Meteorológico Español los siguientes datos:

"Estado general: Aumenta la intensidad del anticiclón del Atlántico, que hoy presenta su centro sobre las islas Británicas.

Las presiones débiles relativas que ayer se hallaban al Oeste de Portugal, han caminado, como esperábamos, hacia el Sur, y se hallan entre Madera y las Canarias. El tiempo en Europa occidental es de cielo, en general, nuboso o nebuloso hasta el paralelo 48.

En España el cielo está con pocas nubes, y se han registrado durante la mañana abundantes nieblas.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo nuboso, algunas lloviznas; Andalucía, tendencia a mejorar; resto de España, cielo despejado, frío, algunas nieblas matutinales.

Navegación marítima: Mar poco agitado en todo el litoral. Levante en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima, de 19 grados, en Málaga; mínima, de siete grados bajo cero, en Huesca.

Temperaturas de Madrid: Máxima, 7,6 grados; mínima, 2,1 grados bajo cero.

En Salamanca hizo ayer un excelente día de sol. Veremos si con el nuevo mes ha comenzado un cambio hacia el buen tiempo.

D. CARRASCOPARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce.
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920.

TOS, GARGANTA, CATARROS

DE AVILA Fiestas en Valero

La declaración de huelga general

Se han reunido las distintas sociedades de la Casa del Pueblo para tratar de la declaración de huelga, acordándose ésta por mayor número de votos.

Tendrá carácter pacífico y se limitará a protestar de la falta de trabajo.

El gobernador al recibir a los periodistas nos dijo que tenía tomadas todas las medidas, y esperaba que no había de ocurrir nada anormal.

Veículo de un automóvil.
En el kilómetro 8 de la carretera de Avila a Talavera volcó la camioneta de la matrícula de Badajoz, número 4079, derramándose el cargamento de aceite que llevaba y resultando heridos los ocupantes del vehículo Antonio Alonso, José Blázquez y José Marruque.

Todos ellos fueron trasladados a Avila, donde se les asistió de diversas heridas.

Denuncias.
Ha sido denunciado Lorenzo del Dedo, por infringir la ley penal de montes, y Germán del Valle, por amenazas de muerte a su esposa Lorenza Martín.

Lesionado.
En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pablo García, de heridas en el brazo izquierdo, que se ocasionó cuando trabajaba.

Nuevas maestras.
En los exámenes extraordinarios que se están celebrando en la Normal, han obtenido el título de maestras las señoritas Petra Rey y Juana Romero.

Mejorados.
Se encuentran mejor de sus respectivas dolencias, don Zacarías Velázquez Lobo y don Adolfo Dalda.

J. MARTIN
AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en la calle de las Escuelas, número 5 (Pizarrales).

BIENVENIDO MARTIN HERNANDEZ
Valero, 31 de Enero de 1934.

PASTOS.—Se arriendan 120 vacas primavera, en Villar de Leche, o cuarto todo el año. Para tratar, don Jerónimo Calama, en Endrinal.

SALON ESTAMBUL
DOS GRANDES BAILES DE MASCARAS, DOS
el Viernes, 2 de Febrero de 1934 (Festividad de la Candelaria), de 4 a 8 de la tarde y de 9 de la noche a 2 de la madrugada.
ESPLENDIDA ORQUESTA

SEÑORITAS
¿Quién hace sus fotografías, que tanto le han gustado a su novio?—ALMARAZ.
NOVIOS: ¿Dónde harán sus fotografías de boda?—En el STUDIO ALMARAZ.
¿Dónde fotografiará usted a sus niños.—En la FOTO ALMARAZ.
¿Quién hace las mejores ampliaciones?—La CASA ALMARAZ.
No teman fotografiarse de noche ni en días nublados. Esta casa dispone de inmejorable galería de luz artificial. Permanece abierta todos los días festivos.
Hacemos esmaltes inmejorables para cementerios, sortijas y medallas, a precios baratísimos.
No hagan sus encargos fotográficos sin antes consultar precios y ver calidades de esta casa.
DOCTOR RIESCO, 96 - TELEFONO 1302

Cartas de Berlín LAS REVISIONES DE LOS SISTEMAS POLITICOS

Con motivo de la entrada de año nuevo, se ha publicado una relación del movimiento de revisión de la organización política en los varios países, que pone de manifiesto cómo el sistema liberal, de origen inglés, y democrático, de origen francés, están ya en franca decadencia, hasta en sus propios países de origen.

Con la intervención de grandes masas en la gobernación del país, el sistema basado en el jurgó de varios partidos resulta del todo ineficaz, demostrándose la necesidad del estado popular, en el que todos los ciudadanos coinciden en una idéntica ideología y contribuyen a la realización repartiéndose el esfuerzo necesario para vencer las numerosas dificultades de orden concreto inherentes a la gobernación de los estados y frente a las que las diferencias ideológicas abstractas pierden su importancia.

En Italia, el nuevo estado fundado en la comunidad de intereses de los productores dura desde hace once años con positivo éxito, como lo demuestra la importancia internacional alcanzada por Italia, no tan sólo sin necesidad de apelear a la guerra, sino realizando la

pacificación interior y contribuyendo eficazmente a la paz internacional.

En Alemania, pocos meses han sido suficientes para cambiar completamente el panorama político y social: a pesar de la propaganda tendenciosa de sus adversarios, Alemania se encuentra en un período de regeneración que permite apreciar los mejores resultados: la misma campaña de difamación de sus enemigos es una prueba de su ascensión: "Si los perros ladran, es que nosotros, cabalgamos".

En Hungría, el Gobierno Goemboes es un gobierno autoritario, que reniega abiertamente del parlamentarismo autoritario basado en el fetichismo del número de votos inorgánicos.

En Austria gobierna una dictadura de una oligarquía limitada a pocas personas; para combatir el nacional-socialismo, los cristianos y los socialdemócratas han tenido que renunciar a toda acción, entregándose al gobierno Dollfuss.

La llamada "dictadura del proletariado" en Rusia, es en realidad una dictadura oligárquica, ya que es de sobra conocido que el proletariado no tiene en ningún otro país tan poca influencia política como en Rusia, donde, detrás de la comedia del sufragio universal inorgánico, en realidad manda la burocracia del partido, que a su vez recibe su investigación de la oligarquía dominante. Los rusos después del malogrado ensayo bajo los zares, han vuelto al sistema primitivo del gobierno de los más audaces.

En la misma Inglaterra, donde las instituciones políticas tienen un gran arraigo, que se ha fortalecido durante el largo período en que Inglaterra ha gozado de una hegemonía mundial, ahora que esta hegemonía empieza a tambalearse, se manifiestan corrientes renovadoras, con sus correspondientes "camisas negras" de Sir Moseley y la liga fascista de Leese.

El movimiento fascista en un momento de renunciar al butre volando de la democracia para quedarse con el pájaro en mano de la reconstrucción económica.

En los Balcanes y en los países nacidos de los tratados, la descomposición del régimen parlamentario liberal democrático procede con gran rapidez; Checoslovaquia se llama vergonzosamente "democracia dictatorial"; el gobierno de Yugoslavia es desde tiempo una dictadura militar autocrática; Polonia, según la nueva Constitución, tendrá un gobierno aristocrático, en el que no habrá de buscar ningún rasgo de los llamados principios democráticos que sirvieron de pretexto para constituir los estados de la Pequeña Entente, o sea de los vasallos de Francia en la Europa Central para hostigar a Alemania.

La situación en Rumania deja prever dentro de muy poco el establecimiento de un gobierno "fuerte" para acabar con las dificultades creadas por partidos políticos, que amenazan acabar con el estado mismo; en Bulgaria el odio creciente entre capitales y provincias despierta muchas precauciones, y justifica la tendencia hacia un gobierno patriarcal que tenga en cuenta las necesidades de los campesinos antes de las veleidades de partido que prosperan sobre todo entre los holgazanes de las capitales.

En Grecia el sistema parlamentario liberal democrático ha fracasado desde el tiempo, y no sirve más que de pretexto para encubrir los ensayos dictatoriales de diferentes hombres políticos; Turquía no ha conocido nunca un período de tanta prosperidad como desde que está regida dictatorialmente por Mustafa Kemal.

En los países bálticos, Bélgica y Holanda, todavía prevalece el sistema político recalado de Inglaterra, y que se ha consolidado por motivos análogos: los mismos partidos llamados extremistas son en realidad conservadores, así que el problema de la reorganización del Estado todavía no se ha planteado con urgencia.

Pero en la misma Francia se notan brotes fascistas de gran pujanza, que quizás se desarrolen con inesperada rapidez, contribuyendo a cambiar completamente la fisonomía política de Europa.

VON ESCHENBACH
Berlín, 26 de Enero de 1934.

BICICLETAS. — Las mejores marcas. De propaganda, completas, a 195 pesetas. Garantizadas. Accesorios. Reparaciones. — CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Debido al incremento desarrollado por nuestras secciones: Marcos, Esmaltes y Molduras, y para poder atender debidamente a nuestra selecta clientela, hemos instalado en la calle Doctor Riesco, 41, nuestra exposición y oficinas.

Donde hallará el gusto más refinado junto con nuestros precios económicos.

No olvide usted que "Goya," es un nombre de garantía. El haber alcanzado la cifra de 17.000 clientes en nuestra sección "AMPLIACIONES," Es una prueba de seriedad comercial.

ESTUDIOS "Goya," DOCTOR RIESCO, 41 P. G.

Desde Barco de Avila

Comienzo de unas obras. Parece ser que han desaparecido algunas asperesas que flotaban en el ambiente...

El quinto, no matar. Solamente los dichos poseedores de billetes de banco, podrán optar a la adquisición o compra de esos animales tan "puercos"...

Suben las alubias y las patatas. Por Dios y por los Santos, que las subsistencias están por las nubes. La baja reciente de la peseta...

alubia morada, redonda, supera, naturalmente, a las anteriores y alcanza hasta sesenta y cuatro pesetas fanega.

Diversas notas de sociedad. Nuestro buen amigo, Cayo Díaz, ha contraído matrimonio en la parroquia de esta villa...

—El día 8 del actual, se unirán en el lazo indisoluble del matrimonio, el fraternal amigo Antonio Benito "Lunares"...

—Con toda felicidad han dado a luz una hermosa niña, respectivamente, las esposas de nuestros buenos amigos don Eufiquio Lezaola y don Benito Hernández.

—Han regresado de Madrid, donde permanecieron varios días, don Lesmes Jiménez, industrial de esta plaza, señora e hijo Pepe.

—Se ha posesionado interinamente de la jefatura de telégrafos, don Manuel Gómez Menéndez.

—El dignísimo comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, se ha visto precisado a darse de baja por enfermo.

Deseamos su rápido restablecimiento. —Muy en breve llegarán a esta localidad los señores Secal y Vaquero...

—Muy en breve llegarán a esta localidad los señores Secal y Vaquero, arquitecto del Estado y contratista de los grupos escolares de la villa...

—Fue acordado concurrir a la asamblea nacional de fabricantes de pan, designándose a los señores López y Cenizo...

—Se aprobó una propuesta del señor López para que se haga una gestión cerca del señor Gobernador civil...

—Se aprobó una propuesta del señor López para que se haga una gestión cerca del señor Gobernador civil...

—Se aprobó una propuesta del señor López para que se haga una gestión cerca del señor Gobernador civil...

—Se aprobó una propuesta del señor López para que se haga una gestión cerca del señor Gobernador civil...

Vida gremial

ASAMBLEA DE INDUSTRIALES CARBONEROS. Con carácter oficioso y bajo la presidencia de don Víctor Sánchez...

GENERAL DE "LA PRODUCTORA DE LECHE". Bajo la presidencia de don Eufasio García...

NOTICIARIO MUNDIAL. Cien mil libras por una Biblia. Londres.—No se dirá que los ingleses no saben apreciar en lo que vale la palabra de Dios...

Un juicio sobre las Corporaciones. París.—"L'Intranseigent" dedica un editorial a comentar el sistema corporativo italiano...

Los extranjeros residentes en Marsella. Marsella.—Según el último censo, el número de extranjeros es de 205.202...

El paro forzoso. Ginebra.—Según el Boletín de la Sociedad de Naciones, el número de parados es de 3.746.000 en Alemania...

ASAMBLEA DE INDUSTRIALES CARBONEROS

Con carácter oficioso y bajo la presidencia de don Víctor Sánchez, esta noche habrá en la Cámara una reunión de industriales carboneros, socios y no socios.

Bajo la presidencia de don Eufasio García, celebrará Junta general el día 9, para tratar de importantes asuntos la sociedad "La Productora de leche Salmantina".

Londres.—No se dirá que los ingleses no saben apreciar en lo que vale la palabra de Dios. Han dado nada menos que 100.000 libras por la adquisición del Codex Sinaiticus...

París.—"L'Intranseigent" dedica un editorial a comentar el sistema corporativo italiano y observa que el fascismo tiende en primer lugar a restablecer el orden...

Marsella.—Según el último censo, el número de extranjeros es de 205.202. Después de los italianos con 127.000 siguen los españoles con 22.000, armenios con 19.800 y turcos con 4.960.

Ginebra.—Según el Boletín de la Sociedad de Naciones, el número de parados es de 3.746.000 en Alemania...

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Isabel Pérez Sánchez, Francisco Salguero Márquez y Félix José Delgado.

Defunciones: Patrocinio Rodríguez de Lis, de cincuenta y siete años; Felipa Galán Sánchez, de setenta y cuatro años; Alfonso Casado Cruz, de setenta y tres; Gumersindo Delgado Rodríguez, de ochenta y dos; María Jesús Ortega, de veinte días; María Córdoba González, de veintidós días; Francisco Alvarado Martín, de cincuenta y dos años; Juan de San Juan Rubio, de veintisiete; y María Hernández Carabias, de cincuenta y nueve años.

Matrimonios: Pedro García Rielles, con María del Amparo Escobalcá. Matrimonio: 1.974.000 en Inglaterra (más 362.000 parcialmente ocupados), 962.858 en Italia, 365.935 en Austria, 251.719 en Francia, en Checoslovaquia 224.375, 206.471 en Polonia, 162.361 en Bélgica, 141.914 en Holanda, 84.205 en Dinamarca y 52.560 en Hungría.

Mr. Roosevelt coleccionista de sellos. New-York.—Una de las aficiones favoritas del presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, es la de coleccionar sellos. Actualmente es poseedor de unos 20.000 sellos diferentes o sea casi la cuarta parte de todos los sellos que se han emitido en el mundo.

Marsella.—Según el último censo, el número de extranjeros es de 205.202. Después de los italianos con 127.000 siguen los españoles con 22.000, armenios con 19.800 y turcos con 4.960.

Ginebra.—Según el Boletín de la Sociedad de Naciones, el número de parados es de 3.746.000 en Alemania...

TEATRO DEL LICEO - HOY, dos grandes funciones de Cine Sonoro, dos A las siete, Vermouth. A las diez y media, Noche La última y más genial producción de CATALINA BARCENA YO, TU y ELLA. Una película FOX, en Español. Reciente éxito de Barcelona y Madrid, donde acaba de exhibirse con un triunfo definitivo.

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 1 de Febrero de 1934 (ENVIADA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO")

Table with 3 columns: Premios mayores, Poblaciones, and list of numbers. Includes prizes of 100,000, 60,000, 30,000, 25,000, 1,500, 1,000, 500, 250, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas.

Table with 3 columns: Premios con 300 pesetas, Poblaciones, and list of numbers. Includes prizes of 300, 200, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas.

Table with 2 columns: OCHO MIL, NUESTRO MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y CINCO MIL, DIEZ Y CUATRO MIL, DIEZ Y TRES MIL, DIEZ Y DOS MIL, DIEZ Y UN MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y CINCO MIL, DIEZ Y CUATRO MIL, DIEZ Y TRES MIL, DIEZ Y DOS MIL, DIEZ Y UN MIL.

Table with 2 columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y CINCO MIL, DIEZ Y CUATRO MIL, DIEZ Y TRES MIL, DIEZ Y DOS MIL, DIEZ Y UN MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y CINCO MIL, DIEZ Y CUATRO MIL, DIEZ Y TRES MIL, DIEZ Y DOS MIL, DIEZ Y UN MIL.

Table with 2 columns: VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINOVEN MIL, VEINTINUEVE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINOVEN MIL, VEINTINUEVE MIL.

Table with 2 columns: VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINOVEN MIL, VEINTINUEVE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINOVEN MIL, VEINTINUEVE MIL.

Table with 2 columns: TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL.

Table with 2 columns: TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL.

Table with 2 columns: CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL.

Table with 2 columns: CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL.

Table with 2 columns: CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL.

Table with 2 columns: CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL.

DURIUM. Acaba de llegar la revista cine-musical DURIMUM que cada número contiene un DISCO para gramófono o aparato de radio, de música moderna y escogida. Venta en los puestos de periódicos de esta capital. 2,50 PESETAS EJEMPLAR.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,7. Sombra, 6,4. Mínima, —7,0. Seco, 5,0. Húmedo, 4,0. Viento, N.-fuerza 2. Cielo, nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DÍA DE MAÑANA

Sol: 7,23; pas. mer. 12,27; pón. 17,33. Luna: 21,38 pas. mer. 3,33; pón. 9,19

FEBRERO 3 Sábado

Stos. Blas, ob. Ceferino, dr.; Laurentino, Ceferina, Lupicino, e Hipólito, mrs.

PARA LOS PROXIMOS CARNAVALES

El gran baile de la Asociación de la Prensa

El Ayuntamiento de Salamanca ha concedido un premio extraordinario de 150 pesetas para el concurso de carteles

La brillante fiesta que la Asociación de la Prensa organiza para el próximo día 10, en el Teatro del Liceo, va a tener caracteres de verdadera solemnidad local. Numerosas familias distinguidas han hecho ya encargos de pablos y plateas a la Comisión organizadora, y sabemos que en los talleres de modistas se trabaja activamente en la confección de elegantes trajes de "soirée" y en caprichosos disfraces femeninos, que darán un tono de distinción y alegría al gran baile de los "chicos de la Prensa".

Por otra parte, el Ayuntamiento de Salamanca, dando pruebas del afecto que guarda para los periodistas, acordó, en la sesión celebrada el miércoles último, conceder un premio extraordinario de 150 pesetas, para el concurso de carteles anunciadores de nuestra fiesta. Esta donación—que los periodistas sabemos agradecer en todo lo que vale—servirá de acicate y estímulo a los muchachos salmantinos que pretenden emular las glorias de los más geniales intérpretes de esta modalidad del arte pictórico.

A los pocos días de publicarse la convocatoria de este concurso, comenzaron a llegar a las Redacciones de los periódicos locales, muchos carteles, que nos hacen prever que el concurso será un éxito. Ahora, con este premio extraordinario del Ayuntamiento, y con el que esperamos recibir también de la Diputación provincial, no dudamos que el éxito superará al alcanzado el pasado año, y que la exposición, que se celebrará en el zaguán del Ayuntamiento, durante los días 7 al 9 del actual, será algo digno de verse.

Y como quiera que casi diariamente se acercan a nosotros jóvenes artistas que desean conocer las bases del concurso, las publicamos a continuación, con unas ligeras aclaraciones que también se nos han pedido.

Dice así la convocatoria: "La Asociación de la Prensa de Salamanca abre un concurso de carteles anunciadores de su tradicional baile de Carnaval, con arreglo a las siguientes

BASES

1.º Los carteles deberán ser originales, ajustándose a la técnica especial del "cartel", pintados a tres tintas por cualquier procedimiento y con libre elección de tema.

2.º Las dimensiones de los carteles serán, precisamente, de 100 por 65 centímetros, y deberán llevar la siguiente inscripción: "Carnaval, 1934.—Baile de la Prensa".

3.º Los carteles serán entregados en las Redacciones de EL ADELANTO (Ramos del Manzano, 42) y "La Gaceta Regional" (Padilleros, 4), todos los días laborables, de cuatro a seis de la

tarde, y habrán de presentarse montados en bastidor de madera y firmados con un lema; el mismo que figurará en un sobre cerrado que contendrá el nombre y señas de su autor.

4.º Se concederán dos premios, uno de 100 pesetas y otro de 50, a los carteles que en orden de preferencia, según un competente Jurado designado por la Asociación de la Prensa, simbolicen más acertadamente la fiesta que los periodistas organizan para el día 10 del actual. En el caso probable de que la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca concedan premios para este concurso, tendrán el carácter de extraordinarios.

5.º Con los carteles que se recibían y se declaren admisibles por el Jurado, se organizará una exposición en el zaguán de la Casa Consistorial.

6.º Los carteles premiados quedarán de propiedad de la Asociación de la Prensa. La devolución de los restantes habrá de ser solicitada en el plazo de tres días, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo del Jurado; si bien la Asociación de la Prensa no se hace responsable de los deterioros que los carteles puedan sufrir.

8.º El plazo de admisión quedará cerrado el día 5 del presente, a las seis de la tarde, dándose a conocer el fallo del Jurado en los periódicos locales, el día 9 del presente mes.

ACLARACIONES

Al decir en la primera base que los carteles deben ser "pintados a tres tintas", no quiere decirse que sean tres los colores únicos, sino que pueden ser utilizados además el blanco y el negro, que no están considerados como "tintas" en estos casos.

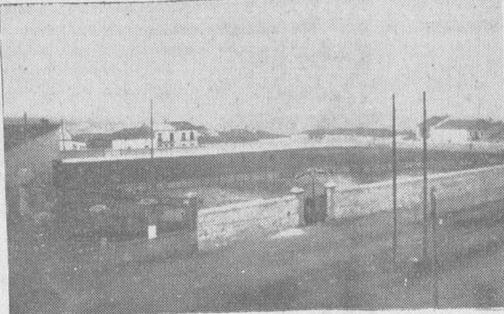
A la tercera base, hemos de decir—y esto es esencialísimo—que no serán admitidos al concurso aquellos trabajos que vengan firmados, aunque sea con pseudónimo. Únicamente figurará en ellos el lema con que caprichosamente los designe cada autor, para su posterior identificación.

Los carteles que no se ajusten a las bases de la convocatoria, con estas leves aclaraciones, se darán por no presentados al concurso.

SEGUNDA LISTA DE FAMILIAS INVITADAS

Si siguiendo los acuerdos recaídos para el reparto de invitaciones, ayer continuó el envío de las mismas al domicilio, teniendo que añadir, a la lista publicada en nuestro número anterior, de familias, la siguiente:

Don Tomás Marcos Escribano, don Ernesto Castaño, don Antonio Rodríguez, don Joaquín de Vargas, don Julio Salcedo, don Rafael L. de



ZAMORA. — Nuevo campo del Deportivo Zamorano, que se inaugura hoy, día 2 de Febrero, con un gran partido (Foto Duero).

Madrid día por día

PANORAMICA

Febrero, el loco febrero, benjamín del año porque se trata del mes más chiquito, ha echado a correr por la planicie de 1934, con sus carnestolendas, sus adoraciones a Baco—Baco y Momo se cogen de la mano en este mes—su entierro de la sardina y su miercoles de ceniza que nos recuerda, que polvo somos y en polvo hemos de convertirnos.

El prólogo del mes trae de la mano la amnistía parcial para los señores Calvo Sotelo y Conde de Guadalquivir. Como dijo Rubén en su marcha triunfal, "ya viene el cortejo", pero este cortejo del mes benjamín del año es un cortejo de runruneos políticos que amenazan no se que tormentas en el cielo político.

Naturalmente que la amnistía parcial, cuyo proyecto acaba de confectionar el Gobierno, ha de salir de las Cortes, por lo tanto a éstas y no al Ministerio ha de caber el éxito o la censura de la medida. El Gobierno confectionó el proyecto sirviendo a las Cortes y las Cortes lo aprobarán o no sirviendo sus deseos. Naturalmente, que los enemigos sempiternos de la autoridad del Estado confundirán los términos y achacarán todos los yerros legislativos al Gobierno presidido por el señor Le-rroux. Olvidan, los sempiternos que constitucionalmente y en pleno uso del parlamentarismo la responsabilidad de toda acción compete al Parlamento, puesto que el Gobierno es únicamente el brazo que ejecuta lo que la Cámara legisla.

Segue en pie el apasionante tema, Besteiro-Largo Caballero. Los campos están deslindados. El señor Largo representa la revolución en el sentido destructivo y el señor Besteiro, la representa en el sentido constructivo. Las dos tendencias dominan el socialismo europeo y lo dividen. Concretamente, según propia declaración el señor Besteiro es partidario de apurar hasta donde sea posible la democracia sirviéndose de ella para la transformación del país. Aboga Besteiro decididamente por un sentido constructivo que acaso fuera en nuestro país la creación de un nuevo organismo de carácter corporativo, en el que las representaciones patronales y obreras tuvieran un profundo sentido democrático. Besteiro propugna por la representación corporativa dinámica mientras las derechas se inclinan a un corporativismo estático. Esta es la diferencia fundamental. Besteiro cree que las revoluciones más hondes no suelen ser las más sangrientas. Largo Caballero, antitético cree en el principio de la sangre para la transformación. Sencillemente, nos encontramos ante una pugna entre el hígado y el entendimiento. En este caso concreto, el entendimiento, rima con el corazón.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

SUCESOS LOCALES

Los dedos contra la puerta

La niña de doce años, Aurora Gómez, que vive en la Traserá de la Glorieta, número 27, al ir a cerrar una puerta, se cogió los dedos contra la misma, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, con pérdida de la uña.

Herido por una caballería menor

El joven de catorce años, Isaac García, vecino de Vistahermosa, al acercarse a una caballería menor, ésta le dió una coz en la cara. En la Casa de Socorro fué curado Isaac, de una herida contusa en el labio inferior.

Celzó la rueda del carro con la mano

En la carretera de Béjar, la joven de catorce años, Hortensia García, vecina de Ledesma, intentó calzar la rueda de un carro, en el preciso momento que reculó el vehículo, cogiéndola la mano izquierda. En la Casa de Socorro fué curada por el médico de guardia doctor Bondía, auxiliado por el practicante señor Pérez, de una herida contusa en el dedo medio y abulsión de la uña.

Por malos tratos

Concepción Sánchez ha denunciado en la Comisaría de Policía, a Felisa Sánchez, por hacerla objeto de malos tratos de palabra.

CLASES DE INGRESO.—Económicas. Siete horas de duración. COLEGIO DEL AVE MARIA. Plaza de San Juan de Sahagún.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

A la sombra de las muchachas en flor

El cine ha dejado de ser una posibilidad y una esperanza para convertirse en una realidad artística. Mucho antes de ahora ya fué, como industria, una realidad impresionante, de enorme volumen; la gran industria del siglo. Se dudaba si los medios de expresión del cine serían suficientes para producir una obra de arte autónoma, que no dependiera del teatro ni de ninguna de las musas clásicas, es decir, que con personalidad propia, por sí mismo, el cine constituyera un arte como la pintura, la poesía o la música. No han sido fáciles los primeros pasos meditados por la sombra, que es siempre dañina, del teatro. Pero el cine va cada día afirmando sus valores, y encuentra su propia voz en la que se desvanecen por momentos el eco y la resonancia primitiva. Bastaría recordar media docena



de películas de los últimos tiempos para comprobarlo. Y citar otra media docena de directores y "estrellas" que han sabido elevar el rango artístico de sus producciones hasta entretener por ellas lo que puede llegar a ser el cine orientado artísticamente dentro de su peculiar fisonomía.

Ahora nos llegan las primeras fotos americanas de Dorothea Wieck. Recordemos a la gran actriz de "Muchachas de uniforme", revelación impresionante y definitiva con una sola película, como los genios se revelan con una obra madura y de una vez, por completo. Nadie conocía antes de "Muchachas de uniforme", a Dorothea Wieck; pero nadie tampoco podrá ya olvidar a la actriz suiza, de belleza de estatua, de gesto irio como de mármol. Ni su primera película. Con un título proustiano, podría decirse que nació "a la sombra de las muchachas en flor", en aquel colegio aristocrático, ordenancista, frío y lujoso donde las muchachas de uniforme vivían enjauladas bajo la mirada severa y amorosa, abroquelando el corazón en el vestido gris como en un escudo, de Dorothea Wieck.

Dorothea Wieck. A su alrededor, muchachas en plena juventud que reciben del mundo las primeras impresiones que habrán de modelar su corazón como la cera blanda. Muchachas florecidas, encantadoras, que abren los ojos asombrados a la vida donde el amor, la amistad, el aire, el sol y el cielo, todo es maravilloso, porque es maravilloso el tesoro de alegría y de juventud que enciende sus corazones, aún dentro de la jaula dorada que las retiene y bajo el corte sin gracia del uniforme gris. Y Dorothea Wieck, en medio de ellas, con su rígida actitud que traiciona la ternura de sus ojos; con su gesto imparable al que denuncia la piedad y el amor que brota de sus manos, igual que una luz que a veces quema como la llama.

Desde "Muchachas de uniforme" no se ha vuelto a saber nada de Dorothea Wieck, y nos sorprenden ahora las primeras fotos de su actuación en América, a donde el dólar la llevó contratada desmés de su gran éxito. Nos asalta el temor de que el valor de esta mujer, casi sin par en el cine cinematográfico, sea industrializado como lo fueron otras que de la misma manera surgieron en la pantalla con unas posibilidades extraordinarias para producir arte verdadero; que el contagio de Hollywood mercantilice sus facultades y termine convirtiéndolas en una "vampiresa" más donde ya hay tantas y de tan distinto tipo.

Y que no volvamos a ver otra gran película en la que Dorothea Wieck, nacida "a la sombra de las muchachas en flor", nos ofrezca un anticipo de lo que llegará a ser el cine cuando encuentre su verdadero camino y su personal fisonomía. — R. A.

VENDO dos novillos sementales, en Montejo. Para tratar, con Nicanor Fraile, en dicho pueblo.

PROXIMAMENTE, EN EL COLISEUM

El Cuadro Artístico Salmantino estrenará «Alma Charra»

Que es un ensayo de zarzuela folkórica

Vuelve al "Coliseum" el Cuadro Artístico Salmantino, para demostrarnos una vez más su valía. Y quiere, en esta su nueva actuación, presentarnos una obra netamente salmantina, con la que han logrado ya tres grandes éxitos, en otras tantas representaciones. Le ha obligado también a ello el interés y la expectación que existe en Salamanca por conocer "Alma charra"—obra a la que nos referimos—, y que, como se sabe, es un ensayo de zarzuela folkórica, original de nuestro compañero en la Prensa, señor Tavera, y de nuestro camarada de Redacción, Delmi Val, con adaptación musical del maestro León Terrero.

Ya en repetidas ocasiones hemos hablado de este ensayo de zarzuela: la primera, cuando fué estrenado en Madrid, y más tarde, cuando se ha representado en Peñaranda y Vitigudino. Nuestros corresponsales le dedicaron calurosos elogios, que son los que han repercutido en Salamanca, para despertar esa expectación.

Pero si no hemos de hablar de la obra, de la que el público salmantino será el mejor crítico, dentro de unos días, hemos de decir, sin embargo, que el Cuadro Artístico Salmantino ha montado "Alma charra" con todo el cariño que siente por nuestra tierra, y todo el afecto que tiene a sus autores.

Los coros, parte principalísima y casi esencial de "Alma charra", han de causar una impresión sorprendente, por la belleza de las tonadas, y por la magnífica armonización llevada a cabo por León

Terrero, que da también muestras de su talento musical en una bella romanza de barítono—que ya da a conocer Miguel Valero en la última velada—, y en un dueto cómico, originales.

De la interpretación admirable que harán de los personajes los elementos del Cuadro Artístico Salmantino, se puede adelantar que será un éxito, con solo conocer el reparto: Soledad Santos, Félix Moreno, Angel Garcia y Miguel Moreno, magnífico cuarteto de cantantes; Toni Val, Pelayo Rodríguez y Jesús Rodríguez, un trío cómico que salva cualquier obra, por difícil que sea, y Fátima Hassen, Isabel Pies, Amador Benito y Pepe Serradilla, que se ajustan a sus papeles como verdaderos profesionales.

Aún no está designada la fecha del estreno de "Alma charra", pues aunque ayer se hicieron circular con profusión unas octavillas anunciadoras del estreno para el próximo sábado, la empresa del Coliseum a ruegos del Cuadro Artístico Salmantino, y por enfermedad repentina de uno de sus más valiosos elementos, ha aplazado la velada. Desde luego, podemos decir que se celebrará en la próxima semana, dando así tiempo para el caso de que hubiera que verificarse la sustitución del actor enfermo, aunque no es de esperar esto, por la levedad de la dolencia.

En el momento que se nos da a conocer la fecha de la velada, se lo comunicaremos a nuestros lectores.

INFORMACION MUNICIPAL

Se ruega a los mozos que a continuación se expresan, se presenten en la Sección segunda de Recrutamiento, de esta Casa Consistorial, para asuntos relacionados con el alistamiento del año actual.

José Nieto Repilla, hijo de Manuel y de Margarita, natural de Juzbado.

Manuel Marcos Hernández, hijo de Eugenio y de Manuela, natural de Pedrosillo el Ralo.

Francisco Manjón Sánchez, hijo de Venancio y de Francisca, natural de Zamayón.

Ernesto Ciriaco Jiménez Hernández, hijo de Dionisio y de Angela, natural de La Vellés.

Manuel Antonio Benoit Sánchez, hijo de Fulgencio y de Eudoxia, natural de Monterrubio de la Sierra.

Manuel Ramos Marcos, hijo de Julián y de Veneranda, natural de Villares de la Reina.

Marcelino Curto Casado, hijo de Francisco y de Leóndes, natural de Vecinos.

Nicolás Rodríguez Margareto, hijo de Clemente y de Florentina, natural de Medina de Rioseco (Valladolid).

Marcelino Motos Jiménez, hijo

de Rafael y de Consuelo, natural de Monleón.

Alfonso Varas, hijo de Isabel, natural de Rinconada de la Sierra.

Manuel López Velázquez, hijo de Heleodoro y de Generosa, natural de Pedrosillo de Alba.

Sebastián Vicente Garrote, hijo de Alejandro y de Concepción, natural de Peñausende (Zamora).

Justino Coca Pastor, hijo de Francisco y de Sofía, natural de Villardefrades (Valladolid).

Trinitario Domínguez Sánchez, hijo de Clemente y Crescencia, natural de Venialbo (Zamora).

Crescencio Tolosa Ortiz, hijo de Jesús y de Manuela, natural de Medio Cudeyo (Santander).

SE ARRIENDA un hermoso local, con buena vivienda. Informar, Paseo Canalejas, 49.

TRASPASO, local con enseres de una carnicería, capaz para cualquier industria. Informar, Paseo de Canalejas, número 51.

TRASPASO, por enfermedad de su dueño, "La Mina", carbones. Pozo Hilera, 18.



El ilustre artista Gutiérrez Solana, a quien le ha sido concedido el premio de 11.000 pesetas en el Concurso Nacional de pintura del retrato, por lo que se le prepara un homenaje para el día 3.



La señorita Juanita del Castillo y don Francisco Gil Rubio, que han contraído matrimonio ayer, a las once, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.